

# Bases para el PROGRAMA

## -Elecciones Andaluzas 2012-



izquierda **unida** los verdes  
convocatoria por andalucía

## INDICE

### **PROPUESTAS PARA UNA DEMOCRACIA AVANZADA Y PARA UN PLENO DESARROLLO ESTATUTARIO**

- 1- Introducción :
  - Modelo Político y organizativo de la Administración Pública.
  - Propuestas para cambiar la Ley electoral
  - Propuestas para democratizar el funcionamiento de las instituciones.
- 2- Propuestas para una democracia plena y participativa.
- 3- Propuestas para una Andalucía Feminista
- 4- Propuestas hacia la III República

### **PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA SALIR DE LA CRISIS. IZQUIERDA UNIDA: UN GOBIERNO CONTRA EL PARO Y POR LA SOCIEDAD DEL PLENO EMPLEO”**

- 1- Propuestas para la creación de puestos de trabajo
- 2- Propuestas para la puesta en marcha de un nuevo modelo productivo
- 3- Propuestas para la potenciación de lo público: La banca pública y las Cajas de Ahorro
- 4- Propuestas para mejorar las cuentas públicas
- 5- Propuestas para el desarrollo sostenible de: agricultura, ganadería, industria y turismo

### **PROPUESTAS PARA UNOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**

- 1- Por una educación pública, laica, democrática y de calidad
- 2- Por una Universidad pública de calidad al servicio de la sociedad
- 3- Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en el trabajo al servicio de la sociedad.
- 4- Propuestas para una sanidad pública y universal
- 5- Propuestas para unos servicios sociales de calidad.
- 6- Propuestas para una administración de justicia con acceso gratuito, ágil y de calidad
- 7- Propuestas para una política de seguridad pública
- 8- Propuestas para que la vivienda sea un derecho
- 9- Propuestas para la promoción del deporte

## **MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

- 1- Propuestas prioritarias para la gestión sostenible de los recursos naturales
- 2- Propuestas de planificación urbana, transporte sostenible. Alquiler social de la vivienda
- 3- Propuestas para la ordenación del territorio

## **PROPUESTAS PARA LA IGUALDAD Y EL PLENO DESARROLLO DE LOS DERECHOS SOCIALES**

- 1- Propuestas para la igualdad de mujeres y hombres
- 2- Propuestas para la igualdad de derechos LGTBI
- 3- Propuestas para garantizar los derechos de las personas migrantes
- 4- Propuestas para el pleno desarrollo, emancipación y participación en la toma de decisiones de la juventud andaluza

## **PROPUESTAS PARA UNA CULTURA Y COMUNICACIONES LIBRES**

- 1- Cultura en libertad y diversidad
- 2- Por un nuevo modelo de propiedad intelectual y por la libre distribución de la cultura. .
- 3- Una sociedad de la información democrática, solidaria y participativa
- 4- Por unos medios de comunicación públicos y democráticos

## **PROPUESTAS PARA LA PAZ, LA SOLIDARIDAD, LA COOPERACION Y POR LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTORICA**

- 1- La OTAN y las bases norteamericanas.
- 2- La solidaridad y la cooperación
- 3- Memoria democrática de Andalucía

## **PROPUESTAS PARA UNA DEMOCRACIA AVANZADA Y PARA UN PLENO DESARROLLO ESTATUTARIO**

- ✓ **Introducción:**
  - **Modelo Político y organizativo de la Administración Pública.**
  - **Propuestas para cambiar la Ley electoral.**
  - **Propuestas para democratizar el funcionamiento de las instituciones.**
- ✓ **Propuestas para una democracia plena y participativa.**
- ✓ **Propuestas para una Andalucía Feminista**
- ✓ **Propuestas hacia la III República**



izquierda **unida** los verdes  
convocatoria por andalucía



## Introducción

El desarrollo del estatuto de autonomía para Andalucía requiere situar en la práctica política un modelo de administración pública que sea impulsora de una democracia avanzada para un Estado Social Participativo, que manteniendo la centralidad de lo público, como elemento capaz de promover el interés colectivo, la equidad y la solidaridad, tiene vocación de superar los rígidos esquemas burocráticos del Estado del Bienestar, mediante la descentralización del poder y la articulación de mecanismos pluralistas y participativos que permitan un proceso de toma de decisiones más coproducido, más consensuado con los propios ciudadanas y ciudadanos.

Ello requiere profundizar e introducir reformas en la Organización Institucional de la Comunidad Autónoma, Título IV del Estatuto de Autonomía con iniciativa y propuestas para cambiar la Ley electoral, para una democracia plena y participativa y para democratizar el funcionamiento de las instituciones en el marco de una Andalucía Feminista y con el horizonte puesto en la III República.

### **PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS**

- Ética contra la corrupción política y económica
- Democracia Participativa y Ley de Referéndum vinculante
- Propuestas de reforma de la ley electoral andaluz
- Austeridad

### **PROPUESTAS NECESARIAS**

- **Política de austeridad:**
  - a) Establecimiento de una retribución o salario máximo para los directores, ejecutivos y miembros de los consejos de administración equivalente a doce veces el salario mínimo interprofesional.
  - b) Supresión de todos los contratos blindados y equiparación de las cláusulas de indemnización por despido o cambio en el control de la empresa, entre los trabajadores por cuenta ajena, fueren del nivel de responsabilidad que fueren.
  - c) Prohibir las dietas, primas, incentivos y gratificaciones por resultados en las operaciones financieras o de inversión en activos de alto riesgo, legislando en todo caso cualquier otro tipo de paga variable para garantizar su moderación y eticidad.
  - d) Adoptar las medidas equivalentes a las anteriores en el ámbito de competencias que el Consejo de Gobierno tiene asignadas por el Estatuto de Andalucía, dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Reforma de la Ley Electoral.**

- a) Introducir una limitación temporal de mandatos que dinamice la vida política de la Comunidad Autónoma.
- b) Resaltar la dimensión de las elecciones autonómicas, impidiendo que las mismas puedan coincidir con ninguna otra convocatoria electoral.
- c) Adecuar la composición del Parlamento a la población real de Andalucía.
- d) Establecer un factor de corrección a la distribución de escaños que implica la llamada Ley D'Hont, traduciendo más fielmente la voluntad de los electores.

**Otra posible modificación de la Ley Electoral:**

- 1) Ver la posibilidad de reducir el mínimo inicial de 8 diputados por provincia.
- 2) Aumentar el número de diputados globales en el Parlamento de Andalucía.
- 3) Con las medidas anteriores aumentar el número de diputados a prorratear por las provincias según la población de derecho (mejor según los electores o los residentes efectivos). Ahora sólo 45 de 109.
- 4) Cambiar la fórmula electoral de atribución de escaños (D'Hondt) por otra más proporcional (Hare).
- 5) Eliminar la barrera electoral del 3% por circunscripción. No poner ninguna, tampoco a nivel autonómico ni para un supuesto colegio de restos.
- 6) Articular bien jurídica y políticamente el colegio de restos (concretar cuales son las candidaturas provinciales que aportan los diputados de este colegio y asegurar la paridad de la representación resultante).
- 7) Eliminar todas las condiciones de privilegio a las candidaturas en los espacios públicos según los resultados de anteriores elecciones. Igualdad de partida para todos cada vez que se convocan unas elecciones

- **Contra la corrupción pública y privada.**

- 1) Incrementar las sanciones penales aplicables a los delitos vinculados con la corrupción.
- 2) Adoptar las medidas legislativas pertinentes para aumentar la transparencia de la financiación de los partidos políticos.
- 3) Tipificar como delito los sobornos en el sector privado.
- 4) Adoptar las recomendaciones del Informe del Grupo de Estados contra la Corrupción, dependiente del Consejo de Europa, hecho público el pasado 28 de mayo de 2009.



## Propuestas para una democracia plena y participativa

Frente a un estado asistencial en el que el bienestar social no se ha completado nunca y los servicios públicos se están cuestionando a favor de superar el déficit público, desde IULVCA, defendemos el **Estado Social Participativo**, en el que la democracia sea caracterizada por el manteniendo la centralidad de lo público, como elemento capaz de promover el interés colectivo, la igualdad y la solidaridad mediante la descentralización del poder y la articulación de mecanismos plurales y participativos donde las decisiones sean tomadas desde la gestión compartida y consensuada con la ciudadanía de forma directa.

Frente al clientelismo y a la burocracia partidista, consideramos necesario pasar de la actual democracia representativa a la participativa en la cada ciudadana y ciudadano sean elementos activos y directos en la toma de decisiones.

Un modelo de democracia avanzada y real como el que propugnamos, necesita una sociedad civil fuerte y vertebrada, en la que las organizaciones y colectivos sociales, desde diferentes experiencias y propuestas, contribuyan con un necesario protagonismo a la democratización y transformación de la sociedad. Entendemos que, al margen de la lógica autonomía y responsabilidad de los diversos agentes sociales, las fuerzas políticas deben apostar sin ambages por el **reconocimiento y el fortalecimiento de la participación social**.

### 1. Democracia Participativa

La democracia participativa que propugnamos sitúa a la ciudadanía en el centro de la política y posibilita su participación, en cualquier ámbito territorial de Gobierno, en la planificación y ejecución de las políticas públicas y en la gestión de los servicios públicos.

La participación social precisa una voluntad decidida por parte de los agentes públicos y políticos. La participación requiere una apuesta firme y decidida en potenciar la organización de la sociedad civil y fortalecer su organización y asociacionismo.

Para potenciar la intervención en los asuntos públicos hay que crear mecanismos que refuercen la capacidad y las formas de participación a todos los niveles de la esfera pública. Para ello hay que adecuar la estructura y el funcionamiento de las administraciones públicas al proyecto participativo y modificar la actual legislación en los aspectos que limiten la posibilidad de información, transparencia y participación de la ciudadanía.

### 2. Participación en la gestión

Otro aspecto central de de la democracia participativa es la **participación ciudadana en la gestión de los bienes y servicios públicos**.

Se trata de crear una nueva forma de gestión pública que permita a la ciudadanía participar en la elección de los modelos de organización, funcionamiento y definición de objetivos de los servicios públicos. Proponemos generar un proceso de democratización de los servicios públicos, cuyo núcleo principal lo constituye la participación directa de la ciudadanía a la hora de definir las necesidades y servicios,

codecidir las prioridades públicas, evaluar la puesta en práctica de las decisiones políticas y ejercer un control democrático de su gestión.

Elemento fundamental de la participación directa de la ciudadanía en los asuntos públicos, es la participación en la elaboración de los presupuestos, es decir, decidir conjuntamente el destino del dinero público. De ahí que los presupuestos participativos sean nuestra propuesta fundamental y elemento definitorio de la democracia participativa.

Los Presupuestos Participativos alteran la democracia fortaleciéndola, ya que convierten a la ciudadanía en protagonista activa en los asuntos de interés general y común. Igualmente fortalecen la democracia porque los presupuestos participativos exigen transparencia, perspectiva de género, eficiencia y eficacia en la gestión. Modifican en concepto de Administración Pública y la democratiza ya que la participación ciudadana conlleva la colaboración y cooperación de y con las y los representantes políticos, el personal técnico y empleadas y empleados públicos en la toma de decisiones.



izquierda **unida** los verdes  
convocatoria por andalucía

## **Propuestas para una Andalucía Feminista**

Para conseguir que una democracia sea real y avanzada, hay que superar todo tipo de discriminaciones que existen por razón de sexo y analizar críticamente y, con perspectiva de género, el modelo de democracia actual.

El modelo de sociedad que desde IULVCA propugnamos pasa obligatoriamente por el reconocimiento de las mujeres como sujetos de pleno derecho y copartícipes imprescindibles en la construcción de una democracia justa, equitativa y plena en derechos y libertades individuales y colectivas.

La democracia es feminista cuando se fundamenta en el objetivo principal e irrenunciable de conseguir una sociedad igualitaria en lo formal y en lo real y acabar con las estructuras patriarcales que somete a la mitad de la humanidad, las mujeres, a situaciones de discriminación, violencia, desigualdad y explotación.

Nuestro programa persigue contribuir decididamente a erradicar todos los aspectos de discriminación y luchar, a toda costa, por la superación de todos los mecanismos de dominación incluidos los sexistas, ya que sólo cuando la igualdad entre mujeres y hombres forma parte de la estructura social y de su cultura, es cuando podemos hablar de democracia.

No existe democracia cuando los roles sexistas son los que rigen en todos los aspectos de la vida. No existe democracia cuando las mujeres somos es sustento en los cuidados, en la educación de hijas e hijos y en los trabajos domésticos y cuando cada vez más seguimos siendo violentadas física, psicológica y económicamente.

En Andalucía demandamos una estructura institucional que garantice la instauración de políticas activas destinadas a erradicar definitivamente el patriarcado y todas las formas y manifestaciones de sexismo. Por ello defendemos a ultranza una consejería que forme parte piramidal en las decisiones, que garantice la incorporación de partidas presupuestarias en todos aquellos programas que tengan incidencia en la vida de las mujeres y que coordine y afiance la perspectiva de género en la toma de decisiones.

Nuestra propuesta del 5 % autonómico destinado a políticas específicas para las mujeres de forma progresiva, es hoy más que nunca una reivindicación irrenunciable, porque en momentos de crisis son mucho más necesarias las inversiones públicas destinadas a reforzar la igualdad.

Requerimos, igualmente, un pacto de Gobierno Andaluz para aunar todas las voluntades en contra de la violencia de género y una ley integral que recoja todas sus manifestaciones y se fundamente en la prevención de las mismas.

Nuestra defensa de una Andalucía democrática y justa, pasa, inequívocamente también, por la defensa de la inversión en el empleo de calidad, en igualdad de condiciones, de salarios y de posibilidades de promoción y de compartir el ocio, el descanso, la formación y los cuidados de forma igualitaria.



## Propuestas hacia la III República

### OBJETIVO PROGRAMÁTICO

La lucha por el cambio de modelo de Estado, abandonando la caduca Monarquía Borbónica es una reivindicación básica de nuestra formación, pero el cambio del modelo de Estado ha de ser integral, apostando por un nuevo modelo económico, político y social.

### ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD

#### Déficits:

- ✓ Vigencia de la Monarquía Borbónica
- ✓ Uso vergonzoso de los medios institucionales y mediáticos para el mantenimiento de la imagen de una Monarquía caduca y corrupta.

#### Cualidades a desarrollar:

- ✓ Visión de la alternativa republicana como alternativa al modelo vigente

### PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS

- Impulsar desde las Instituciones democráticas el cambio de modelo político, social y económico que se encarna en la III República.
- Impulsar la red de Municipios por la III República.

### PROPUESTAS NECESARIAS

- La justicia social y económica como eje central de la propuesta republicana
- Los Derechos Humanos como punto de partida de la construcción de la III República
- Democratización de la economía
- Democracia participativa
- Laicidad
- Apuesta decidida por las relaciones pacíficas.
- La educación como instrumento de liberación de las personas
- Apuesta por el Estado Federal

## **PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA SALIR DE LA CRISIS**

**“Izquierda Unida: Un gobierno contra el paro  
y por la sociedad del pleno empleo”**

- ✓ **Propuestas para la creación de puestos de trabajo**
- ✓ **Propuestas para la puesta en marcha de un nuevo modelo productivo**
- ✓ **Propuestas para la potenciación de lo público: La banca pública y las Cajas de Ahorro**
- ✓ **Propuestas para mejorar las cuentas públicas**
- ✓ **Propuestas para el desarrollo sostenible de: agricultura, ganadería, industria y turismo**



izquierda **unida** los verdes  
convocatoria por andalucía



## **IZQUIERDA UNIDA: UN GOBIERNO CONTRA EL PARO Y POR LA SOCIEDAD DEL PLENO EMPLEO**

La bandera de la acción de Izquierda Unida en las Comunidades Autónomas debe ser la lucha contra las políticas neoliberales. Y ello lo haremos en Andalucía a través de las medidas que agrupamos en cuatro propuestas prioritarias para una salida social a la crisis.

Propuesta que dan cumplimiento a lo que andaluces y andaluzas aprobamos como norma fundamental de nuestra Comunidad: El Estatuto de Autonomía para Andalucía – plagado de referencias sociales, en buena parte gracias a IULV-CA- recoge como objetivo el pleno empleo estable y de calidad, la sostenibilidad, la promoción de la inversión pública o un desarrollo industrial y tecnológico solidario (artículo 10). Entre los derechos básicos de la ciudadanía se citan la renta básica o un sistema público de derechos sociales (artículo 23), o el más amplio del derecho al trabajo y a la formación profesional (artículo 26). Como principios rectores de las políticas públicas se fijan el empleo de calidad, el fomento del sector agroalimentario o el impulso de las energías renovables (artículo 37), especialmente el Título VI, mercado de referencias sociales: iniciativa pública y planificación económica (artículo 157), fortalecimiento de un sector financiero andaluz (artículo 162), modernización económica (artículo 163), desarrollo de políticas de inserción laboral y creación de empleo estable y de calidad (artículo 169), participación de los trabajadores en la empresa (artículo 170), adopción de medidas sociales en la contratación pública (artículo 174), uso de los tributos como instrumento de cohesión y bienestar social (artículo 179), etc.

Nuestro objetivo prioritario ha de ser el de promover, impulsar y trasladar a la sociedad propuestas económicas y de generación de empleo conforme a lo refrendado por el pueblo andaluz frente a las políticas neoliberales, de recortes y de ajustes a los que los mercados están sometiendo a la mayoría social de Andalucía, por tanto, os presentamos propuestas para garantizar y anteponer la soberanía del pueblo andaluz frente a los mercados.

### **1. PROPUESTAS PARA LA CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**

- Establecimiento por ley de una Renta Básica, y mientras tanto extensión y ampliación autonómica de los 420 euros de ayuda a los desempleados/as.
- Redefinición de las políticas de apoyo a sectores económicos específicos (industria, turismo, servicios, agricultura,...) reforzando aquellas estrategias sectoriales de base tecnológica generadoras de innovación y valor añadido.
- Reforzar la cooperación empresarial y el diseño de planes sectoriales estratégicos con intervención pública.
- Reconducir la actividad del sector de la construcción hacia estos tres ámbitos de actuación:
  - Inversión en la mejora del parque de viviendas
  - Subvención del 25% del coste de rehabilitación ecológica de viviendas: adaptación a las recomendaciones de la Inspección Técnica, cambio de canalizaciones, ahorro de agua, energía y residuos, instalación energías renovables e innovación en materiales sostenibles
  - Reactivación de infraestructuras sociales en educación, sanidad, medio ambiente o servicios sociales.

- Medidas de apoyo a pequeñas empresas y autónomos: inclusión de la cláusula social en las licitaciones de las Administraciones públicas priorizando pequeñas empresas y autónomos que creen empleo y practiquen una gestión ambiental sostenible.
- Convertir los EREs en Plan Social de Formación y Recolocación: el mantenimiento de la relación laboral con la empresa por parte de los trabajadores afectados por el ERE supondrá un coste que se financiará en base a lo siguiente: el 75% de la base reguladora del salario a cargo de Consejería de Empleo, siendo un 5% para la Formación, y el 25% a cargo de la propia empresa, que también pagará las cotizaciones sociales.
- Recuperación de planes de empleo como el PROTEJA y el MEMTA
- Programa andaluz específico para ayuntamientos del medio rural basado en el cuidado de montes y reforestación

### **Políticas activas de empleo**

- Plan de Empleo y Formación para los desempleados sin subsidio, con la financiación del Estado y la colaboración de los Ayuntamientos, basado en la creación de un puesto de trabajo dependiente de las administraciones públicas (ayuda a la dependencia, empleos de proximidad, apoyo a servicios municipales, etc.) durante 5 horas diarias y 2 horas diarias de formación, durante 6 meses prorrogables y con un salario 700€ netos.
- Mejorar la formación y cualificación de los trabajadores y trabajadoras, incrementando, ordenando y dirigiendo los recursos hacia una formación profesional de carácter modular, flexible y adaptable que, además de formar, acredite la competencia profesional.

### **Ampliación y mejora del Empleo Público**

- Creación de empleo público para asegurar la extensión de la educación. Cumplimiento de la memoria económica de la LEA (15.000 profesores más). Creación de red pública de escuelas infantiles 0-3.
- Creación de empleo público para la completa aplicación de la Ley de Dependencia.
- Eliminación de las restricciones (como los límites a la tasa de reposición) en la oferta de empleo público creando nuevo empleo en sanidad, servicios sociales, justicia, aplicación y vigilancia de la legislación laboral, políticas de empleo y apoyo a la economía real, servicios públicos, etc.
- Transformación de todas las becas, incluidas las de la Administración, en contratos de trabajo con alta en la Seguridad Social.
- Establecimiento de un plan de lucha contra la temporalidad laboral en la Administración.
- Regulación de salarios máximos y otras retribuciones en la Administración.
- Implantación total de la jornada ordinaria de trabajo a 35 horas semanales sin pérdida de retribución. Adopción de medidas especiales de conciliación para las personas con menores o dependientes a cargo y/o personas mayores dependientes.

- Garantía de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, así como el cumplimiento de las obligaciones legales de las empresas que intervienen en los procesos de subcontratación y externalización.
- Adopción de las medidas necesarias para que los empleados públicos recuperen el poder adquisitivo perdido con los recortes adoptados por el Gobierno central y los gobiernos autonómicos.
- Cláusulas sociales en la licitación y la contratación de las Administraciones Públicas (cumplir la ley de subcontratas, no haber reducido el número de trabajadores en el último año, criterios de prevención de riesgos laborales y de preservación del medio ambiente, priorizar la selección de empresas que incrementen más el empleo y la calidad del empleo).

## 2. PROPUESTAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO

- Considerar el pleno empleo, digno y de calidad como el eje determinante del nuevo modelo productivo con políticas de reparto del trabajo y producción sostenible.
- Defender lo público y el papel de lo público en la economía. El Estado y las Administraciones Públicas deben reequilibrar el mercado, no sólo corregirlo.
- Congelación de las privatizaciones en curso y derogación de las leyes que permiten la privatización de los servicios públicos, educativos, sanitarios y de servicios sociales, incluida la gestión.
- Establecer una nueva propuesta de indicadores alternativos a los clásicos: La eficiencia de un nuevo modelo no puede ser medida con los indicadores del antiguo modelo, y especialmente si el cambio que se pretende es cualitativo, como es el caso de un cambio que persiga sostenibilidad y democracia económica. Por ello hay que proponerse otros indicadores alternativos, que midan, además del crecimiento de los sectores, de la actividad, del empleo, etc., el grado de desarrollo sostenible y el nivel de democracia económica alcanzados.
- Fijar como Sectores motores de la generación de empleo y riqueza sostenible los siguientes: Reconversión de la Construcción, Agroalimentario, Turismo Sostenible, Cultura, Servicios sanitarios, educativos y sociales, Energías Renovables, sectores aeronáutico y naval e Industria Biomédica y Farmacéutica.
- Cambiar el modelo de relaciones laborales que es el rasgo más negativo del actual modelo. Una parte esencial es la reforma empresarial y no la reforma laboral. Hay que cambiar la gestión empresarial en este país, penalizando el modelo de salarios bajos, precariedad y desregulación.
- Introducir la democracia en la economía, desde la planificación sostenible del desarrollo hasta la gestión de cada empresa concreta.
- Dar poder a los trabajadores y a las trabajadoras a partir del reconocimiento del derecho de los trabajadores y de las trabajadoras a participar en la gestión de las empresas y en la distribución del excedente empresarial mediante la promulgación de una Ley de Participación de los trabajadores y sus

representantes en la gestión de las empresas que, entre otras cuestiones, regule:

- Su participación en los Consejos de Administración,
  - Su incidencia en los modelos de formación y cualificación laboral y en el modelo de Universidad,
  - La recuperación de la negociación, consulta y participación en la organización interna de las empresas,
  - El aumento de la participación de los representantes de los trabajadores y las trabajadoras en cuantos organismos de inversión, de modelo de política industrial y de I+D+i, se creen.
  - El acceso a la propiedad de las empresas que se quieren deslocalizar,
- Modificar profundamente el sector financiero, recuperando y desarrollando el papel de la Banca Pública y utilizando las Cajas de Ahorro como soportes financieros públicos del desarrollo regional.
  - Reforma del modelo energético, del uso de los recursos naturales como el agua y la lucha contra el cambio climático.
  - Defender y desarrollar la protección social, la Seguridad Social y los servicios sociales.
  - Garantizar la eficiencia y el desarrollo de los servicios públicos, con propiedad y gestión públicas.
  - Cambio radical en la política agraria para que apoye un modelo social de agricultura, productivo y sostenible. La alimentación debe ser considerada un asunto estratégico.
  - Industria agroalimentaria y Soberanía Alimentaria. Establecer la soberanía alimentaria como principio regulador de un nuevo modelo de política agrícola, desarrollado mediante la realización de varias medidas
  - Instar al Gobierno central que promueva en el seno de la UE un cambio de la regulación de la PAC para establecer una modulación de las ayudas que sea inversamente proporcional al número de hectáreas y directamente proporcional al empleo.
  - Creación de un Consorcio-plataforma para la comercialización productos agroalimentarios: el objetivo de la creación de este consorcio de comercialización de los productos agroalimentarios andaluces es la intervención pública en el mercado frente al liberalismo de la PAC, para evitar la imposición de precios de las redes de distribución, el fomento del asociacionismo, la venta directa, etc.
  - Construcción y dotación para funcionamiento de centros de innovación y comercialización en sectores productivos locales. Al menos 5 centros por provincia, 40 a nivel andaluz. Que aborden un ámbito agroalimentario específico con carácter preferente, financiados con cargo a programas de la Consejería de Innovación.
  - Puesta en marcha de un Plan Andaluz de incentivos a la comercialización y venta de productos de calidad.
  - Exigir al Gobierno central la transferencia, en las condiciones técnicas y de financiación convenientes, de las competencias ferroviarias contempladas en el Estatuto de Andalucía para antes del 1 de Enero de 2012.
  - Creación de la red ferroviaria andaluza que articule las áreas metropolitanas y la geografía andaluza interprovincial. Uno de los principales problemas de los

ciudadanos en general y de los trabajadores en su acceso diario a sus centros de trabajo es la accesibilidad en las áreas metropolitanas: hacen falta redes metropolitanas de tranvías y/o metros. Además, en general hace falta un servicio ferroviario con horarios eficaces para incentivar la sustitución del coche por el transporte público ferroviario. En consecuencia, se trata de completar el mapa ferroviario andaluz dando prioridad al establecimiento de servicios ferroviarios de cercanías completos, al menos, en las zonas metropolitanas adyacentes a las capitales de provincia y ciudades mayores de 50.000 habitantes.

- Plan de Soberanía energética y freno al cambio climático para garantizar la autosuficiencia energética a partir de recursos endógenos y especialmente a partir de fuentes de energías renovables (hidrógeno, solar térmica y fotovoltaica, eólica) en el horizonte del año 2020, como medida de reducción de los niveles de emisión de CO<sub>2</sub> y como medida estratégica fundamental para afrontar, especialmente en el sector agrario y del transporte de mercancías, una eventual situación de bloqueo del mercado del crudo provocado por un conflicto internacional.
- Fortalecimiento de la economía social: facilitar desde el ámbito público fórmulas de microcréditos, del capital-semilla, del capitalriesgo; apoyar la redefinición del tamaño de las cooperativas o en fórmulas de concentración para adaptarse a la nueva realidad, la extensión de la comercialización, el acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación y el conocimiento, y sus posibilidades de participar en la inversión en I+D, en la nueva Corporación Tecnológica de Andalucía, en la formación continua no sólo de sus trabajadores, sino también de sus empresarios o emprendedores; abordar un acuerdo sobre su representación institucional.
- Salario máximo para los ejecutivos de las grandes empresas y la banca; prohibición de los contratos blindados.

#### **I+D+i:**

- Supresión del diferencial científico y del fomento de la I+D+i para garantizar el desarrollo en condiciones de rentabilidad;
- Poner como objetivo la inversión del 4% en I+D+i entre la inversión pública y la privada, avanzando una cuarta parte del diferencial actual en cada presupuesto de los cuatro próximos, y estableciendo cláusulas de contratación y subvención que favorezcan a las empresas que inviertan en I+D+i.
- Promover programas de I+D destinados a encontrar nuevos usos para los residuos procedentes de la demolición y la construcción. Se debería trabajar de manera que los esfuerzos fueran destinados al establecimiento de infraestructuras suficientes para que progresivamente se fueran tratando la mayor cantidad de residuos posible, reduciendo la extensión de las escombreras controladas y no controladas existentes en Andalucía y evitando la aparición de otras nuevas.

### **3. PROPUESTAS PARA LA POTENCIACIÓN DE LO PÚBLICO. LA BANCA PÚBLICA Y LAS CAJAS DE AHORRO**

- Creación de una **Banca social**, gestionada por los sindicatos y la economía social, creada con el ahorro de trabajadores, autónomos, cooperativas, sociedades laborales y pymes que quieran capitalizar el pequeño ahorro con

finés de inversión socialmente rentables y un código de conducta de banca ética.

- La constitución de un Sistema Público de Cajas de Ahorro, vinculado al territorio, bajo la forma de Empresas o Fundaciones Públicas de carácter financiero y finalidad social, dependientes de la Comunidad Autónoma y mancomunadas a nivel del Estado.
- Prohibición de cualquier tipo de operaciones hacia o desde paraísos fiscales y la realización de actividades no vinculadas a la economía productiva.
- Prioridad a las **Cajas Ahorros** para la concesión de avales ofertados por la Junta para las operaciones de emisión de deuda o refinanciación de créditos (75% como mínimo). A cambio del aval, las cajas harán un Plan de concesión de créditos a pymes, Economía Social y autónomos.
- Regulación de la Obra Social de las Cajas, que no podrán sustituir las políticas públicas culturales, sociales, educativas y de bienestar.
- Funcionamiento bajo el principio de rentabilidad social como eje de la operativa de las Cajas.
- Garantizar un control democrático de la gestión de las cajas, asegurando el 50% para la representación de la CC.AA de la que depende cada Caja y de los Ayuntamientos en los que opera y un 20% para los representantes de los trabajadores y trabajadoras. El 30% restante deberá asegurar la participación de los impositores y de instituciones sociales de carácter público.
- Instar al Gobierno central a la **participación pública en el control y gestión de entidades financieras** que hayan obtenido ayudas o avales del Gobierno.
- **Incrementar dotación del BEF** (Banco Europeo de Finanzas) a la financiación de empresas y sectores estratégicos de Andalucía.
- Creación de un **Fondo de Apoyo a los ayuntamientos para la Recuperación del carácter público** de propiedad y gestión de sus servicios públicos anteriormente privatizados.

## 4. PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

### 4-1. AUMENTO DE INGRESOS

- Instar a una revisión del actual nuevo modelo de financiación autonómica que perjudica a Andalucía.
- En el tratamiento del tramo autonómico del IRPF:
  - Reducción de un punto del tipo aplicado en el tramo inferior de este impuesto (17.707 €)
  - Creación de dos tramos diferenciados, con incrementos de los tipos aplicados: de más de 60.000 euros, con un incremento de dos puntos porcentuales en el tipo aplicado; y de más de 120.000 euros, con un incremento de cuatro puntos porcentuales en el tipo aplicado.
- En el Impuesto de Sucesiones y Donaciones:
  - Establecimiento de un nuevo sistema de deducciones y bonificaciones en función de la renta y patrimonio de las personas que son objeto de este impuesto, favoreciendo exenciones a aquellas con las rentas más bajas.

- En el Impuesto de Patrimonio:
  - Transformación del Impuesto de Patrimonio y en un Impuesto sobre las Grandes Fortunas.
  - Incremento del tipo general en un 20%.
- Puesta en marcha de un Plan de Actuaciones Fiscales Urgentes consistente en la adopción de las siguientes medidas:
  - Poner en marcha las medidas y actuaciones necesarias para que se haga efectivo el cobro del impuesto sobre tierras infrautilizadas contemplado en los artículos 30 y siguientes de la Ley 8/1984, de 3 de julio, de Reforma Agraria.
  - Creación de un impuesto sobre campos de golf.
  - La ampliación del cuerpo de tributos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en concreto, la creación del Impuesto Verde, que unifique y revitalice la actual imposición ecológica, estudiando la imposición respecto de los siguientes hechos imponibles:
    - Creación de un Impuesto de incentivación y promoción del transporte ferroviario.
    - Endurecimiento de las tasas sobre el juego.
    - Creación de un impuesto sobre grandes establecimientos comerciales con el objetivo de gravar el impacto ambiental, territorial y socioeconómico causado por el uso de las instalaciones y elementos afectos a la actividad y al tráfico que se desarrolla en torno a este tipo de establecimientos, así como las distorsiones que ocasiona en el sector por la posición dominante que les confiere en el mismo su implantación como grandes establecimientos.
    - Creación de un Impuesto sobre el suelo sin edificar con el objetivo de gravar la titularidad de aquellos terrenos que teniendo como destino natural la edificación, no estén edificados en los plazos establecidos por la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.
    - Creación de un Impuesto sobre edificaciones ruinosas con el objetivo de gravar la titularidad de aquellas edificaciones que, habiendo sido declaradas en ruina, no hayan sido objeto de sustitución o de rehabilitación en los plazos establecidos.
  - Creación de un Impuesto sobre viviendas vacías.
  - Creación de un Impuesto ecológico sobre las instalaciones de transporte energético por cable, con el objetivo de gravar el impacto medioambiental causado por las citadas instalaciones.
  - Creación de un Impuesto ecológico sobre las actividades de producción, almacenaje, transporte o transformación de energía eléctrica.
  - Creación de un Impuesto ecológico sobre el impacto ambiental ocasionado por determinados usos y aprovechamientos del agua embalsada con el objetivo de gravar el uso o aprovechamiento por actividades industriales del agua embalsada, cuando alteren o modifiquen sustancialmente los valores naturales de los ríos y, en especial, el caudal y velocidad del agua en su cauce natural.

- Creación de un Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos.
  - Creación de un Canon sobre el vertido controlado de residuos sólidos urbanos.
  - Creación de un Canon sobre la incineración de residuos sólidos urbanos.
  - Creación de un Canon sobre el vertido controlado de residuos de la construcción y demolición.
- Reducción de las tasas de inscripción en convocatorias de selección de personal de la Administración Pública de Andalucía; reducción de las tasas de los servicios administrativos sobre la inscripción en el Registro de la propiedad intelectual; reducción de las tasas de acreditación de actividades formativas continuada de profesionales sanitarios; gratuidad de las entradas a museos y centros culturales públicos.
  - Desarrollo de un Plan para hacer frente a la pérdida de financiación a través de fondos europeos que tendrá lugar a partir de 2013.
  - Instar al Gobierno Central a:
    - Dar a las rentas de capital mobiliario de las personas físicas un tratamiento similar al de las rentas del trabajo.
    - En relación con el IRPF, tratar las rentas de capital de las empresas al mismo tipo que el Impuesto de Sociedades.
    - La reforma del sistema de módulos de las pymes y los autónomos.
    - La eliminación de los beneficios fiscales de las Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV), así como a su transformación en sociedades en régimen de transparencia fiscal controladas por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).
    - La creación de un Impuesto Especial de Solidaridad sobre Altos Ingresos, y establecer en Andalucía un Impuesto que grave los altos ingresos mediante alguna de las figuras impositivas en las que tenemos capacidad normativa.

#### **4-2. PLAN CONTRA EL FRAUDE FISCAL Y LA ECONOMÍA SUMERGIDA**

- Establecer el objetivo de reducción de la economía sumergida en 3 puntos anuales hasta 2012. La herramienta fundamental para conseguirlo es, en coordinación con la Agencia Tributaria, la puesta en marcha de Planes Autonómicos contra el fraude fiscal y la economía sumergida que refuercen la inspección y la denuncia de aquellas empresas que incumplen la ley.
- Dotar a la **Agencia Tributaria Andaluza** con los recursos humanos y materiales necesarios para lograr la máxima eficacia en el desempeño de sus funciones y una coordinación efectiva con el resto de administraciones tributarias.

#### 4-3. REORDENACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

- Aprobación de un Plan de Eficacia y Transparencia Administrativa de Andalucía, consensuado y con participación de los empleados públicos y las fuerzas parlamentarias, así como las asociaciones de consumidores y usuarios de Andalucía, con las siguientes líneas de actuación mínimas:
  - Suprimir procedimientos, trámites y modos burocráticos innecesarios, especialmente en relación con la creación de empresas, resolución de reclamaciones de usuarios y pago a acreedores, en especial, las administraciones locales.
  - Velar por el cumplimiento de los principios de legalidad, igualdad y no discriminación, publicidad, concurrencia y transparencia en todos los contratos celebrados por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales.
  - Exigencia máxima de la objetividad en la adjudicación de los contratos públicos, evitando acudir al procedimiento negociado, a excepción de aquellos casos en que concurren los supuestos establecidos en la Ley Contratos de las Administraciones Públicas.
  - Garantizar el acceso y el derecho a la promoción de los ciudadanos al Empleo Público bajo los criterios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, así como la cobertura de las plantillas orgánicas y los acuerdos entre los representantes de los empleados públicos y las distintas administraciones y organismos o empresas de ellas dependientes, para garantizar la calidad de los servicios públicos.
- Diseño y desarrollo de planes de control interno del gasto público y de la calidad y eficiencia de la misma con los siguientes elementos:
  - Centralización de los gastos de promoción, publicidad etc. a nivel de Consejería, Departamento, Organismos o empresas dependientes o vinculadas.
  - Memoria anual justificativa, caso por caso, de todos los gastos de mantenimiento, reparaciones, energía, material fungible, viajes, dietas, etc.
  - Limitación de los gastos de asesoría y consultoría, informes y estudios externos, artículos y publicaciones (excepto publicaciones de investigación y análisis).
  - Creación en cada departamento, institución, organismo, empresa, entes, etc. de una Comisión de Control y Seguimiento del Gasto de la que deberán formar parte por lo menos dos representantes de los trabajadores y trabajadoras.
  - Creación de una Agencia Autónoma para el Control de la Calidad del Gasto.
  - Control de la calidad y eficiencia de la Contratación pública, adoptando medidas para la transparencia de concursos y licitaciones y evitando como medidas eficaces el deslizamiento de los precios de los contratos públicos.



## **5.- PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, TURISMOS E INDUSTRIA**

### **OBJETIVO PROGRAMÁTICO 1 - POR UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE**

**Fijar como uno de los pilares básicos de la economía y sostenibilidad social de Andalucía y marcar como referente político y prioritario la acción reivindicativa de la soberanía de los pueblos agrarios como modelo de desarrollo en el marco de la denominación y reglamentación de la agricultura como sector estratégico de nuestra comunidad autónoma.**

### **ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD**

#### **Déficits:**

- ✓ Volatilidad de los precios en los mercados
- ✓ Pérdida de renta agraria ( 27%-30%) y elevados costes de producción
- ✓ Dominio de las cadenas de distribución

#### **Cualidades a desarrollar:**

- ✓ Un modelo social de agricultura y alimentación
- ✓ Soberanía alimentaria de los pueblos
- ✓ Mejora de la calidad de vida de los agricultores

### **PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS**

- Creación de un banco público de crédito agrícola
- Modificar la normativa de la comisión nacional de la competencia
- Ley de precios justos. Regulación política sobre los mercados.

### **PROPUESTAS NECESARIAS**

- Inversión I+ D + I para evitar la dependencia de las multinacionales
- Regulación de las subastas a la baja y mayor control
- Prohibición de las subastas a ciegas
- Fomento de los canales cortos de comercialización
- Mecanismos para acabar con el abuso de poder en la cadena alimentaria
- Garantizar precios mínimos que, al menos cubran los costes de producción
- Exigir igualdad de condiciones a terceros países

- Salida de la agricultura de la OMC.
- Reforma de la PAC enfocada a la protección, desarrollo y potenciación de la pequeña y mediana explotación agraria que es la que crea y fija estabilidad en los territorios.
- Control de los márgenes abusivos por parte de las multinacionales
- Ley de organización interna de transformado y manipulado del sector con régimen sancionador

## **OBJETIVO PROGRAMÁTICO 2 – PESCA Y ACUICULTURA**

**En el campo pesquero es necesario proteger los recursos y, al mismo tiempo, lograr que la pesca artesanal tenga porvenir. La presencia de las formas artesanales de pesca asegura una parte importante del desarrollo sostenible de las zonas litorales.**

**Por ello, defendemos que la pesca artesanal salga de la consideración de sector sometido a la libre competencia y que, en consecuencia, pueda recibir ayudas para asegurar su viabilidad.**

## **ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD**

### **Déficits:**

- ✓ En la regulación de las actividades pesqueras y marisqueras
- ✓ En infraestructuras, puertos, lonjas y comercialización
- ✓ La falta de apoyo a la acuicultura como forma de sustituir la pesca tradicional en puestos de trabajo, consumo y especies importadas

### **Cualidades a desarrollar:**

- ✓ Regulación por ley de las actividades pesqueras y marisqueras. Mayores medidas coercitivas, control y sanciones de la pesca deportiva así como control de los caladeros con un mayor control de la fiscalía
- ✓ Plan de seguridad para la flota pesquera andaluza que contemple el establecimiento de plazos para la reconversión de embarcaciones y en el que aumenten las coberturas en los seguros de responsabilidad social, así como coordinar esfuerzos con la inspección de trabajo y la seguridad social.
- ✓ La utilización de la acuicultura para la mejora de los bancos naturales en colaboración con organismos para el desarrollo de I+D+i

## **PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS**

- Apoyo a la comercialización de los productos de la acuicultura
- Elaboración de planes especiales de financiación a áreas de pesca flota concretas
- Normalización del etiquetado de conservas y productos frescos. Denominación de Origen

## **PROPUESTAS NECESARIAS**

- Dotación de una red de equipamientos e infraestructuras de lonjas, puertos y las zonas marisqueras.
- Regeneración de las áreas litorales degradadas mediante la acuicultura
- Apoyo a la comercialización de los productos de la acuicultura
- Fomento de medidas de vigilancia y control de caladeros
- Creación de una red de infraestructuras orientada a evitar vertidos contaminantes en el litoral.

## **OBJETIVO PROGRAMÁTICO 3 - GANADERIA**

La elaboración de un plan estratégico para garantizar la viabilidad del sector a medio-largo plazo: abastecimiento de piensos a precios estables, potenciación de los mercados locales, mantenimiento de los mecanismos de regulación comunitarios (cuotas, aranceles, etc.) De igual manera, exigimos una adaptación del marco comunitario a la ganadería andaluza, ya que éste se encuentra diseñado para unos estándares del norte de Europa que difícilmente se ajustan a los de nuestra comunidad autónoma.

## **OBJETIVO PROGRAMÁTICO 4 - INDUSTRIA**

Incrementar las inversiones en I+D+i, sobre todo en los sectores en los que Andalucía tiene potencial (energías renovables, industria agroalimentaria, etc.), implementando políticas que aseguren que el fruto de esas inversiones se quede en su mayor parte en Andalucía y revierta prioritariamente en el desarrollo del tejido industrial andaluz, aunque también se exporte.

## **ANALISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD**

### **Déficits:**

- ✓ Escasa implantación sector industrial en Andalucía, debido al incesante desmantelamiento del tejido industrial a lo largo de las tres últimas décadas
- ✓ Exceso de deslocalizaciones
- ✓ Falta de apoyo de la administración pública para I+D+i en sectores industriales emergentes

### **Cualidades a desarrollar:**

- ✓ Mayor participación de la comunidad autónoma en la industria pública, atendiendo sobre todo a sectores estratégico
- ✓ Reactivar la minería metálica condicionándola a proyectos y a criterios de viabilidad social, económica y de reinversión local
- ✓ Medidas de ámbito legal/administrativo para evitar cierres y deslocalizaciones.

## PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS

- Fortalecer una industria de calidad por medio de la innovación vinculada a un Desarrollo tecnológico que aplique los resultados de la Investigación científica, aprovechando los recursos invertidos en la investigación pública, y que se retroalimente con el tejido productivo del territorio, orientándose hacia un desarrollo social y ambientalmente sostenible
- Fomento de la investigación biosanitaria con criterios de interés general y financiación pública suficiente de la misma, evitando la influencia determinante de la industria farmacéutica privada sobre qué y cómo se investiga.

## OBJETIVO PROGRAMÁTICO 5 - TURISMO

**El sector turístico ha de ser tratado como política de crecimiento económico si tenemos en cuenta que el sector servicios es con diferencia hegemónico en la estructura productiva de Andalucía, donde trabajan los colectivos mas vulnerables y con mayor temporalidad. Es por ello que consideremos necesario reorientar las estrategias de la Junta de Andalucía en materia de turismo, con el objetivo de conciliar creación y distribución de riqueza, generación de empleos cualificados y estables y respeto al medio ambiente.**

## ANALISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD

### Déficits:

- ✓ La saturación de los recursos naturales en el litoral con una interesada confusión entre turismo y urbanismo salvaje, sin conciliar creación, medioambiente y distribución de riqueza
- ✓ Excesiva dependencia financiera del sector público y desinterés del capital privado en el turismo sostenible
- ✓ Baja cualificación y excesiva temporalidad de los trabajadores del sector.

### Cualidades a desarrollar:

- ✓ La participación de sindicatos, colectivos ecologistas , asociaciones empresariales y de vecinos en la realización de Planes Turísticos
- ✓ Los instrumentos de planificación desde lo publico par influir de forma efectiva en los mercados turísticos.
- ✓ Un observatorio andaluz de políticas turísticas , ampliamente participado por administraciones e instituciones publicas, agents sociales y empresariales.

## PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS

- Apuesta decida oferta turística reglada con especial atención al alojamiento hotelero, camping y casas rurales

- Impulso de la desestacionalización del mercado turístico mediante la implantación de programas que favorezcan sectores como: ocio, cultura, deportivo, salud, terapéutico y rural con el fin de compensar la hegemonía del turismo vacacional estival
- Plan General de Turismo sostenible de ámbito regional, apostar por los planes subregionales de desarrollo turístico con el fin de favorecer dinámicas comarcales y que fomenten la cooperación municipal.

## **PROPUESTAS NECESARIAS**

- Racionalización de los interlocutores institucionales a la hora de determinar subvenciones e inversiones desde la Consejería de Turismo
- Desarrollo de planes de calidad del producto y la gestión turística
- Configurar un turismo *integrado en la riqueza cultural, natural y económica de la zona*. La oferta turística ha de ser el resultado de los recursos locales: paisaje urbano, gastronomía, patrimonio cultural y natural, acontecimientos festivos, etc.
- Fomentar un crecimiento urbano y rural contenido y concéntrico con la creación de espacios libres y equipamientos públicos prestigiados como valuarte de un turismo de calidad

- Bases para el PROGRAMA -Elecciones Andaluzas 2012-

## **PROPUESTAS PARA UNOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**

- ✓ **Por una educación pública, laica, democrática y de calidad**
- ✓ **Por una Universidad pública de calidad al servicio de la sociedad**
- ✓ **Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en el trabajo al servicio de la sociedad.**
- ✓ **Propuestas para una sanidad pública y universal**
- ✓ **Propuestas para unos servicios sociales de calidad.**
- ✓ **Propuestas para una administración de justicia con acceso gratuito, ágil y de calidad**
- ✓ **Propuestas para una política de seguridad pública**
- ✓ **Propuestas para que la vivienda sea un derecho**
- ✓ **Propuestas para la promoción del deporte**



izquierda **unida** los verdes  
convocatoria por andalucía



## Por una educación pública, laica, democrática y de calidad

### OBJETIVO PROGRAMÁTICO 1 - POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA

La educación pública como eje estructurador del sistema educativo. Un sistema público de enseñanza al servicio de las necesidades sociales, igualdad de oportunidades y valores democráticos, basado en una educación de calidad, la igualdad de oportunidades, la equidad y los valores democráticos

### ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD

#### Déficits:

- ✓ Red pública de centros insuficiente (especialmente en el arco 0-3 años), y que asume los principales retos (alumnado inmigrante, alumnado con necesidades educativas, etnia gitana...)
- ✓ Financiación con recursos públicos de una red educativa privada (conciertos) vinculada fundamentalmente a la Iglesia Católica. Escolarización selectiva
- ✓ Externalización de servicios vinculados a la educación pública (aulas matinales, limpieza, actividades extraescolares...)

#### Cualidades a desarrollar:

- ✓ Red pública de centros suficiente gestionada directamente por la Junta de Andalucía con dotación material y personal suficiente para hacer frente a los retos sociales y como elemento de compensación de las desigualdades sociales
- ✓ Financiación red privada (conciertos) a extinguir, pero garantizando la escolarización de todo tipo de alumnado y controlando estrictamente el cumplimiento de la normativa vigente.
- ✓ Gestión pública de los servicios que afecten a la organización de los centros escolares, como garantía de calidad y de salvaguarda de los derechos laborales de sus empleados

### PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS

- **Red de centros públicos** que atienda suficientemente la demanda en las diversas etapas educativas. Reducción progresiva de los conciertos educativos hasta su completa desaparición, mediante la integración voluntaria y negociada de los centros concertados en una red única de centros públicos.
- Los Comedores, las aulas matinales y las actividades extraescolares han de tener un carácter público, gestionados directamente por la Administración,
- **El suelo público sólo para los centros públicos.** Impedir cesiones de suelo municipal destinadas a centros privados concertados.

## PROPUESTAS NECESARIAS

- **Red Pública de Centros de Educación Infantil.** Creación de una amplia red de centros públicos de educación infantil (0-6 años) que puedan ofrecer sus servicios a la ciudadanía.
- **Ampliación de la red de centros de Educación de Personas Adultas (E.P.A.),** para atender la demanda.
- **Escuelas Oficiales de Idiomas:** Se garantizará en todo el territorio una oferta pública de calidad de enseñanza de idiomas a adultos.
- **Oferta planificada y ampliada de FP,** teniendo en cuenta su rentabilidad social y no sólo el interés inmediato de las empresas, respetando el derecho de las personas a la formación a lo largo de la vida y a su desarrollo vocacional. Potenciación de la red de ciclos formativos en régimen de enseñanza para personas adultas.
- **Integración en el sistema general de las “enseñanzas de régimen especial”.** Todos esos estudios (Música, Danza, Arte Dramático y Artes Plásticas) tendrán un tratamiento equivalente, de modo el alumnado que opte por cualquiera de ellos no tenga que simultanear las enseñanzas de régimen general y las “especiales”.

## OBJETIVO PROGRAMÁTICO 2 - POR UNA EDUCACIÓN LAICA

Una educación en la que las confesiones religiosas no conviertan la escuela en centro de adoctrinamiento, en la que prevalezcan los principios de libertad de conciencia, independencia respecto de las opciones religiosas así como de las creencias o convicciones personales.

## ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD

### Déficits:

- ✓ Gran peso de los centros vinculados a idearios religiosos, especialmente el Católico, que funcionan gracias a fondos públicos (concertación educativa)
- ✓ Profesorado vinculado a confesiones religiosas en los centros públicos imparten en horario lectivo asignaturas de carácter confesional en muchos casos con valores opuestos a los aceptados democrática y socialmente.
- ✓ Presencia de simbología religiosa en centros públicos y en centros financiados con dinero público.

### Cualidades a desarrollar:

- ✓ Una enseñanza decididamente laica (tal como desarrolla el Estatuto de Andalucía)

## **PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS**

- Que cualquier religión quede fuera del currículo escolar.
- Que de forma inmediata la enseñanza de la religión salga del horario lectivo.
- Que desaparezcan los actos y la simbología religiosos de los centros escolares y de los espacios públicos educativos.
- Evitar las subvenciones a centros educativos con ideario propio, sean de carácter religioso o de otra índole, con el fin de salvaguardar la libertad de conciencia del alumnado y personal docente

## **OBJETIVO PROGRAMÁTICO 3 - POR UNA EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA**

**Una educación democrática basada en la igualdad de oportunidades y la equidad. Una enseñanza que no discrimina, ni divide al alumnado en función de su extracción social, económica, ideológica o de género, siendo la Equidad el fundamento del Sistema Educativo Público de Andalucía, a la vez que la compensación de las desigualdades sociales**

## **ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD**

### **Déficits:**

- ✓ Selección de los/as directores/as al margen de procedimientos democráticos
- ✓ Desplazamiento del Consejo Escolar como principal instancia en la toma de decisiones.
- ✓ Falta de coordinación institucional en la adopción de medidas

### **Cualidades a desarrollar:**

- ✓ Valores y vivencias democráticas
- ✓ Igualdad de oportunidades
- ✓ La Equidad y la Compensación valores clave del modelo educativo

## **PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS**

- La democracia como pilar del funcionamiento de la gestión educativa, siendo el Consejo Escolar de los centros eje de la misma.
- Elección democrática de los/as directores/as
- Trabajo desde el currículo y la organización escolar por la igualdad de género
- Impulsar la participación de las familias y el alumnado en la gestión escolar, promoviendo el asociacionismo.

## **PROPUESTAS NECESARIAS**

- **Escolarización** equitativa del alumnado con discapacidades, necesidades educativas especiales, extranjeros/as...
- Modificación del Decreto sobre **Consejos Escolares Municipales** que convierta a estos órganos en verdaderos elementos de coordinación de las administraciones, y de la Administración con la ciudadanía y los colectivos sociales.
- La **educación para la paz y la convivencia democrática**, debe ser elemento esencial en el currículo, con la inclusión de educadores/as y trabajadoras/es sociales en los equipos educativos, actuaciones educativas con las familias...
- La **educación para la igualdad, coeducación**, ha de tener un papel vertebrador de todo el currículo. Todos los centros públicos y sostenidos con fondos públicos deberán desarrollar este elemento esencial en el currículo.
- Reforzar, en coordinación con el gobierno central, la legislación vigente para evitar que con dinero público se financien proyectos educativos que aplican la segregación por género del alumnado. Asimismo, recurrir en todos los ámbitos posibles las últimas sentencias favorables al mantenimiento de los conciertos con aquellos centros que practican la segregación.
- Velar por que todos los centros educativos respeten la diversidad afectivo-sexual, promoviendo una **educación sexual que supere los contenidos heterosexistas** actuales y ofreciendo a todos los profesionales y a las AMPAS programas de prevención de la LGTBfobia.
- Amplio sistema de **becas** que posibilite el acceso a los servicios públicos a aquellas familias de rentas más bajas. En elementos como actividades extraescolares, aulas matinales, comedores, perfeccionamiento de idiomas en el extranjero... Los alumnos/as con rentas más bajas deben tener prioridad, e incluso obtener la gratuidad.

## **OBJETIVO PROGRAMÁTICO 4 - POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD**

**El Sistema Educativo Público de Andalucía debe alcanzar una alta calidad en los procesos educativos que lleven a la consecución del éxito escolar por parte del alumnado. Una calidad garantizada desde la igualdad de oportunidades, los valores democráticos y la equidad**

### **ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD**

#### **Déficits:**

- ✓ Inversión insuficiente (4.211 euros alumn@/año) y dispersa (concertación)
- ✓ Formación del profesorado
- ✓ Acceso a la función pública docente y estabilidad del profesorado

#### **Cualidades a desarrollar:**

- ✓ Una educación pública de calidad

## PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS

- Ley de acompañamiento que garantice una inversión del 7% del PIB de Andalucía o de una cuantía no inferior a los 8.900 euros alumn@/año.
- Mejora de los procesos formativos del profesorado desde la cualificación inicial a la continua durante el ejercicio de la profesión, con las TIC y las lenguas extranjeras como elementos prioritarios
- La atención a la diversidad como uno de los ejes del sistema educativo

## PROPUESTAS NECESARIAS

- Con carácter general, reforzar presupuestariamente e invertir preferentemente en aquellos centros que por sus circunstancias socioeconómicas y características generales de su alumnado se encuentran en situación de desventaja.
- Incentivar los movimientos de **innovación en la educación**.
- Establecimiento de la figura del **orientador/a en los centros de infantil y primaria**.
- **Las bibliotecas escolares** recibirán una dotación adecuada, con personal para mantenerlas y convertirlas en un recurso accesible.
- La gratuidad de los libros de texto debe ir acompañada de la **gratuidad de los materiales complementarios** que utilice el profesor, al no ser obligatoria la utilización de libros de texto.
- Avanzar hacia una **educación 3.0** que vaya más allá de la mera dotación instrumental de “aparatos”. Queremos asociar la tecnología con una pedagogía 3.0 que suponga un cambio de valores respecto al conocimiento, al aprendizaje, a la metodología y al uso compartido de materiales y recursos.
- La evaluación como elemento de mejora de todo el Sistema Educativo.
- Desarrollar con urgencia el Título V de la Ley de Educación de Andalucía referente a la creación de las redes de centros y zonas educativas, con el fin de potenciar en mayor medida la coordinación entre los centros de Primaria y Secundaria.
- Implantación generalizada de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (**PCPI**)
- Aumentar la plantilla de **auxiliares administrativos** de los centros (2.196)
- Asumir por parte de la Consejería de Educación el **mantenimiento** íntegro de los centros así como la competencia sobre el personal no docente.
- Dar una respuesta adecuada a la diversidad: apoyo y seguimiento al alumnado con dificultades y con altas capacidades intelectuales.
- Establecer tutorías especiales con mayor grado de seguimiento y personalización con los alumnos con mayores dificultades en su aprendizaje y permanencia en el sistema. Tutorías lectivas en bachillerato.
- Reducción de las **ratios** en las diferentes etapas educativas. 4 para menores de 12 meses, 6 para 12 a 24 meses, 8 para 24 a 36 meses, 15 para 3-6 años en Infantil de, 15 para Primaria, 20 para ESO y 25 para Bachillerato. De igual

manera se contemplará la reducción de las ratios en los casos en los que sean necesario.

- Conseguir a las personas más aptas para ejercer la docencia (la calidad de un sistema educativo tiene como techo la calidad de sus docentes). Promover convenios con las Universidades andaluzas para el desarrollo de master adecuados a las necesidades de desarrollo de destrezas profesionales del sistema educativo.
- Incremento de las plantillas docentes (15.000 profesorado + 70 inspección)
- Cuerpo único de profesorado, a partir de una formación inicial con rango de postgrado.
- **Formación inicial:** Definición del perfil docente desde la formación universitaria, dominio de las TIC, idiomas, alto nivel académico... Junto a todo esto es imprescindible una formación práctica que se realizará en los centros escolares durante la formación universitaria y en una de las fases de oposición.
- **Estatuto de la función docente.**
- **Reconocimiento de la labor docente**
- **Acceso a la estabilidad laboral** para el profesorado interino mediante la dotación de plazas suficientes para cubrir todas las necesidades del sistema educativo y donde se valore la experiencia y conocimiento demostrado durante el ejercicio de la profesión. El profesorado de los centros concertados deberá seleccionarse de la misma manera.
- Oferta amplia de **formación continua y permanente, de calidad y gratuita** a todo el personal docente, dentro de la jornada escolar, a partir de proyectos de mejora propuestos por los propios claustros, o por las administraciones educativas, con especial atención a los idiomas y utilización de las TIC. Los Centros de Profesorado serán clave para la articulación del organigrama de formación. El objetivo de la formación es la mejor de la práctica docente.
- **Favorecer la investigación-acción.**
- Diseñar protocolos para que las **sustituciones** de bajas del profesorado (maternidad/paternidad, permisos reglamentados, imprevistas...) se produzcan de inmediato o en menos de 72 horas.



## **Por una Universidad pública de calidad al servicio de la sociedad**

### **OBJETIVO PROGRAMÁTICO**

**Defendemos una Universidad entendida como servicio público que no busque la “competitividad” y la “excelencia”, sino la calidad y la cooperación al servicio de la sociedad, para hacerla más justa, más sabia, más universal, más equitativa, más sostenible, orientada a la formación de personas creativas y críticas con una elevada formación cultural y profesional.**

### **ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD**

#### **Déficits:**

- ✓ Diseño de un modelo EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) que va en la línea de privatización y elitización. Diseñado y programado desde la U.E.
- ✓ “Estrategia Universidad 2015”. Medidas concretas del gobierno español en la línea del EEES
- ✓ Importantes carencias de recursos económicos

#### **Cualidades a desarrollar:**

- ✓ Universidad pública de calidad al servicio de la sociedad
- ✓ Igualdad de oportunidades en los estudios superiores, “parar elitización”
- ✓ Orientada para la formación de las personas

### **PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS**

- Paralización “Estrategia Universidad 2015”
- Aumento de la financiación pública para la investigación en Universidades Públicas
- Gratuidad de los estudios universitarios

### **PROPUESTAS NECESARIAS**

- Compromiso de exclusividad por parte de los profesionales sanitarios con la sanidad pública
- La transferencia del conocimiento tecnológico de dominio público
- Estatuto del personal docente e investigador
- Gestión democrática
- Planificación de la oferta de plazas. Supresión de la selectividad.
- Generalización becas-salario.
- Aumento financiación hasta el 2% PIB. Eliminación de subvenciones públicas a las universidades privadas
- Apoyo a la UNED
- Estructuración Formación Profesional y Universidad



## **Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en el trabajo al servicio de la sociedad**

### **OBJETIVO PROGRAMÁTICO**

Dar cumplimiento al art.53 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, en un momento en el que es prioritario colocar la actividad científica y tecnológica en el centro del debate social con el fin de convertirla en elemento de cohesión social y territorial y, que a la vez, contribuya al modelo de construcción de la cultura científica indispensable para elegir y decidir el modelo social en que queremos vivir.

### **PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS**

- Establecimiento de líneas propias de investigación y el seguimiento control y evolución de los proyectos financiados por la Junta de Andalucía.
- Salvaguardar la investigación como servicio público que garantice el carácter público de los resultados que se obtengan.
- Consolidar el sistema científico optimizando la asignación de sus recursos, tanto económicos como humanos.

### **PROPUESTAS NECESARIAS**

- Conversión efectiva de todas las becas de investigación en contratos laborales de cuatro años con evaluación anual.
- Derogación del Estatuto del Becario
- Orientación de los recursos de I+D a aplicaciones civiles, descartando el modelo de desarrollo vía innovación militar.
- Integración en el diseño de las políticas científica y tecnológica de las actuaciones y orientaciones públicas en materia de infraestructuras, sanidad, educación vivienda, ordenación del territorio, política medioambiental y energética, y recursos naturales.
- Promoción de la investigación asociada a modelos de desarrollo sostenible, protección del medio ambiente, energías renovables y limpias y salud laboral.
- Fomento del sector público y articulación con el sector privado de las actividades de I+D. Consolidación y crecimiento de la infraestructura de los Centros Públicos de I+D. Creación y promoción de Centros Tecnológicos Sectoriales con financiación mixta público-privada, ligados a actividades sectoriales y territoriales.
- Priorizar las tecnologías que mejoren la relación innovación/volumen y calidad del empleo generado. Desarrollo de I+D en educación, para adecuar las cualificaciones a los procesos de innovación.



## Propuestas para una sanidad pública y universal

### OBJETIVO PROGRAMÁTICO

La sanidad es un derecho y no un privilegio, únicamente desde la defensa de una sanidad pública de calidad, garante de la equidad, solidaria, democrática y orientada al ciudadano (sin la alineación neoliberal predominante), puede garantizar una sanidad para tod@s sin exclusiones. Es de vital importancia la promoción de hábitos de vida saludable en un entorno medioambiental adecuado.

### ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD

El principal problema de la sanidad andaluza es la privatización en todas sus fórmulas (externalización, subcontratación, conciertos...) y la mercantilización (nuevas formas de gestión) que menoscaban la calidad y la atención sociosanitaria.

#### Déficits:

- ✓ Déficit de personal sanitario (que se agudiza más en las urgencias y en los centros rurales)
- ✓ Déficit democrático en la toma de decisiones sin tener en cuenta al personal y a la ciudadanía, orientado hacia una política neoliberal donde el paciente pasa a ser considerado cliente
- ✓ Déficit de la atención social y prevención de la salud.
- ✓ Estudio de situación de la sanidad y de las necesidades del sistema

#### Cualidades a desarrollar:

- ✓ Atención Primaria como pilar fundamental del sistema andaluz de salud
- ✓ Apuesta del sistema público por el medio rural. Desarrollo de una red adecuada de Hospitales Comarcales para garantizar la igualdad en la asistencia dentro de Andalucía y descentralizar la atención especializada
- ✓ Aumento de las prestaciones al sistema público ( atención a dependientes y crónicos ,enfermos terminales, investigación, hábitos de vida saludable)

### PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS

- Derogación de la ley 15/97. Aunque corresponde al ámbito estatal , su aplicación a nivel andaluz (dadas las competencias autonómicas) abre las puertas a la mercantilización de la sanidad (modelos mixtos de gestión, introducción del ánimo de lucro)
- Dotación adecuada de personal ( empleo estable) para una correcta atención en los centros sanitarios
- Red de centros públicos de atención a pacientes crónicos y dependientes

## PROPUESTAS NECESARIAS

- Compromiso de exclusividad por parte de los profesionales sanitarios con la sanidad pública
- Rotunda oposición a la implantación del Copago Sanitario
- Integración y desarrollo de la unidades de atención al paciente terminal en el SAS
- Orientar el sistema sanitario hacia el ciudadano. Cambiar los modelos gestión basados en la orientación neoliberal en otros basados en la cooperación, coordinación y democráticos
- Instauración de una real participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, incorporando la sociedad en la planificación y gestión, creando consejos de salud en las zonas básicas y hospitales. Crear instrumentos de participación de las asociaciones de afectados y familiares.
- La investigación y la formación pública de los profesionales como eje de creación de empleo. Modular esfuerzos hacia objetivos socialmente relevantes. La investigación como eje generador de empleo y de conocimiento.
- Estudiar mecanismos de compensación /revisión de tarifas, del gasto soportado por los servicios de salud, asegurando el 100% de su cumplimiento en concepto de atención sanitaria .
- Una nueva política farmacéutica. Eliminación del registro de medicamentos inútiles o injustificadamente caros. Distribución de medicamentos en los centros públicos ,tanto en los centros de salud como en hospitales (FARMACIA PÚBLICA).Propuesta de largo alcance –Fabricación pública de medicamentos esenciales-FARMACEÚTICA PÚBLICA
- Regular la objeción de conciencia en el SAS, garantizando el cumplimiento de la legislación vigente.



## Propuestas para unos servicios sociales de calidad

### OBJETIVO PROGRAMÁTICO

**Garantizar que el Sistema Público Andaluz de SS. SS. sea la referencia fundamental para el desarrollo de la protección e inclusión social de las andaluzas y los andaluces a través del establecimiento de derechos subjetivos de ciudadanía, con una financiación adecuada y garantizada por ley.**

### ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD

El Estatuto de Autonomía de Andalucía, recoge través del Título I de Derechos Sociales, Deberes y Políticas Públicas que requieren de un desarrollo normativo que, de haberse producido, podrían haber evitado muchas de las situaciones de desigualdad que en estos momentos encontramos en la sociedad andaluza.

El Sistema Andaluz de Servicios Sociales se caracteriza por una legislación obsoleta, heterogeneidad territorial en la configuración del Sistema, precariedad por una financiación insuficiente y procesos de privatización y delegación de competencias que son responsabilidad pública.

Jóvenes//inmigrantes//mayores//dependientes (enfermedad mental) son los colectivos más vulnerables

#### **Déficits:**

- ✓ Falta de coordinación y distribución de competencias entre Junta Andalucía y CC. LL.
- ✓ Proceso de externalización y privatización de servicios.
- ✓ Lentitud en la aplicación de la Ley de Dependencia con excesiva burocratización de los procesos (8 meses desde que inicia el procedimiento hasta que se hace efectiva la prestación de los servicios)
- ✓ Baja dotación de las estructuras comarcalizadas y mancomunadas tanto en servicios sociales comunitarios como servicios sociales especializados.
- ✓ Graves problemas en cuanto a financiación ya que no está adecuadamente garantizada.
- ✓ No trabajo de campo. Diagnóstico participativo

#### **Cualidades a desarrollar:**

- ✓ Articulación de mecanismos jurídicos y administrativos que mejoren la coordinación entre administraciones y supriman duplicidades
- ✓ Reversión del proceso de privatización y externalización que los Servicios Sociales están padeciendo. Alianza por la defensa del Sistema Público de Servicios Sociales
- ✓ Garantía de SS.SS. Públicos, universales y descentralizados, de responsabilidad pública a través de la promulgación de una nueva ley.
- ✓ Elaboración de carta de derechos subjetivos de ciudadanía garantizados jurídicamente.

- ✓ Desarrollo normativo de lo establecido en el Estatuto de Autonomía
- ✓ Configuración del Mapa de Servicios Sociales Comunitarios, estableciendo ratios habitantes por UTS, ZTS
- ✓ Regulación de un nuevo marco competencial y organizativo de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios
- ✓ Unos servicios sociales que pasen del modelo asistencialista al Fortalecimiento comunitario

### **PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS**

- Aumento del gasto social hasta equiparlo con la media europea, es decir, el 7% PIB.
- Nueva Ley Andaluza de Servicios Sociales.
- Carta de derechos sociales que garantice su instrumentación jurídica para que sean derechos subjetivos, exigibles por la ciudadanía.
- Diagnósticos participativos en el territorio
- Los servicios sociales deben luchar contra la pobreza y la desigualdad en cuatro espacios: sociolaboral, sociosanitario, socioeducativo fundamentalmente desde una perspectiva preventiva.

### **PROPUESTAS NECESARIAS**

- Modernización y simplificación de los procesos administrativos del Sistema.
- Inclusión del Sistema Andaluz de promoción de la Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia dentro del Sistema Público andaluz de Servicios Sociales.
- Promulgación de una ley de renta básica de Andalucía. Va a economía
- Elaboración de nuevo Plan Andaluz para la Inclusión Social.
- Apoyo a la autonomía de las personas con diversidad funcional como apuesta radical por la autonomía personal.
- Promulgación de normativa de actuación en materia de personas mayores y personas con discapacidad en situación de riesgo social.
- Reordenación y mejora de los procesos de atención a menores en riesgo, garantizando su atención inmediata en situaciones de emergencia.
- Impulso desde los servicios sociales a la mejora de las políticas en materia de vivienda, como elemento vital en la inclusión de las personas andaluzas.
- Elaboración de un plan transversal de empleo para colectivos en situación de riesgo social, con la colaboración de los servicios sociales.
- Creación de Entidad Pública Andaluza de Servicios Sociales como organismo garante de la formación permanente, de homogeneidad en la práctica profesional, la promoción y canalización de la investigación, las buenas prácticas y la interdisciplinariedad en el marco de los Servicios Sociales Comunitarios y Especializados.
- Ampliación de la red Andaluza de Residencias públicas, viviendas tuteladas y Centros de Día para mayores



## **Propuestas para una administración de justicia, con acceso gratuito, ágil y de calidad**

### **OBJETIVO PROGRAMÁTICO**

**Garantizar la calidad de los servicios de la administración de justicia, la atención a las víctimas y el acceso a la justicia gratuita**

### **ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD**

#### **Déficits:**

- ✓ Falta de agilidad y medios materiales
- ✓ Demasiada burocracia
- ✓ Dependencia política ( la justicia no es totalmente independiente )

#### **Cualidades a desarrollar:**

- ✓ Mejorar en materia de competencias
- ✓ Demarcaciones judiciales, ejecución de la legislación Estatal ( artículo 80 de la norma estatutaria )
- ✓ Máximo desarrollo de la justicia de paz y proximidad

### **PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS**

- Establecer por ley una carta de de derechos de la ciudadanía
- Extender la gratuidad en el acceso en el acceso a la administración de justicia
- Constitución del consejo de Justicia de Andalucía

### **PROPUESTAS NECESARIAS**

- Garantizar la mas amplia participación ciudadana en la justicia
- Garantizar la atención a las víctimas de todo tipo de delitos
- Consejo de justicia integrado por profesionales de su ámbito
- Sistema extrajudicial que impidan a la administración transigir sobre sus derechos



## Propuestas para una Política de Seguridad Pública

### OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Abordar un modelo de seguridad ciudadana en el que nos comprometemos se define por su carácter integral, es decir, por la búsqueda de un equilibrio entre el derecho a la seguridad colectiva y el derecho a la libertad de todos los ciudadanos, por la actuación sobre las causas sociales que generan la delincuencia y la inseguridad ciudadana y no sólo sobre las consecuencias. No pueden existir políticas de seguridad eficaces si no se erradica la pobreza, el paro, la xenofobia y la exclusión social, mediante políticas integrales de empleo y protección social.

### ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD

#### Déficits:

- ✓ El incremento de detenidos en las prisiones no reduce el número de delitos
- ✓ Los principios neoliberales y su modelo económico dificultan la inclusión social
- ✓ La evolución contradictoria de la sociedad dificultan acciones reactivas y preventivas

#### Cualidades a desarrollar:

- ✓ Las políticas transversales de inclusión social y de prevención para unos servicios públicos de calidad y reducción de los factores de riesgo
- ✓ La política de vivienda social y la acción integral en los barrios de riesgo
- ✓ La estrategia preventiva que aborde la educación y la formación

### PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS

- Garantizar la ratio de 4,5 policías por cada 1.000 habitantes
- Elaboración y aplicación de un plan de carrera profesional que recoja todos los grados del escalafón de la policía, con homologación de las correspondientes titulaciones académicas
- Diseñar el modelo de seguridad ciudadana integral e integrado, que incorpore la vertiente de la Protección Civil como una materia prioritaria y se coordine con los diferentes grupos operativos: Guardia Civil, bomberos, sanitarios (emergencias), policías locales y Protección Civil. En este sentido, el objetivo es que los servicios de emergencia y de seguridad lleguen en 15 minutos ante cualquier persona que esté en situación de riesgo.

## **PROPUESTAS NECESARIAS**

- La regulación de la figura del vigilante de las discotecas y de las salas de fiesta y la comprobación de la titulación específica exigible al personal que trabaja en el sector de la Seguridad
- Impulsar la creación, la formación y la organización de voluntariado civil para llevar a cabo tareas de apoyo a los grupos actuantes y operativos en la prevención y la actuación ante las situaciones de riesgo y/o de emergencia.
- Establecer o mejorar los órganos de coordinación del Gobierno autonómico con los ayuntamientos y el Gobierno central.
- Plan de Seguridad Pública que establezca directrices y políticas a desarrollar a partir de la previsión de riesgos, las actuaciones y los medios en materia de seguridad ciudadana, emergencias y seguridad vial.



## Propuestas para que la vivienda sea un derecho

### OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Una de las luchas concretas en las que se expresa las contradicciones del capitalismo actual es la que reivindica el derecho efectivo a la vivienda. Una lucha en la que en los últimos meses se ha expresado en la utilización de la desobediencia civil para frenar las ejecuciones de desahucios.

### ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD

#### Déficits:

- ✓ Incremento del 59,3% de los desahucios en el año 2011
- ✓ En Andalucía existen 621.128 viviendas vacías
- ✓ El endeudamiento privado tiene distintos tratamientos políticos

#### Cualidades a desarrollar:

- ✓ Los espacios de encuentro, debate y movilización que identifiquen los desmanes del capitalismo y los combata
- ✓ El derecho a la vivienda recogido en el artículo 25 del Estatuto de Autonomía para Andalucía
- ✓ Los mecanismos de la democracia en defensa del derecho a la vivienda.

### PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS

- Defensa y apoyo a las familias acosadas por el poder financiero.
- Porque público de viviendas en alquiler acorde con los ingresos del demandante
- Ley Hipotecaria de Andalucía

### PROPUESTAS NECESARIAS

- Participación ciudadana en las decisiones cruciales para la sociedad como la política de vivienda
- Frente a la especulación situar la política de vivienda al servicio de las personas
- Dación en pago
- Construcción pública de viviendas en régimen de alquiler y/o propiedad
- Apoyo institucional a la construcción en régimen de cooperativa
- Plan de Seguridad Pública que establezca directrices y políticas a desarrollar a partir de la previsión de riesgos, las actuaciones y los medios en materia de seguridad ciudadana, emergencias y seguridad vial.



## Propuestas para la promoción del deporte

### OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Conceptualizar de practica deportiva desde una óptica de acceso universal de todos los ciudadanos haciendo del mismo una de las herramientas más potentes para la integración social y la superación de desigualdades. El desarrollo de políticas deportivas tendentes a la cohesión social se inscribe en la apuesta global de IULV-CA por alcanzar una sociedad donde los servicios públicos primen en el desarrollo cotidiano de los andaluces.

### ANALISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD

#### Déficits:

- ✓ La practica deportiva ligada a la dimensión de espectáculo mediático
- ✓ Falta de coordinación en la utilización y gestión e los distintos equipamiento e infraestructuras
- ✓ Desigualdades (municipios pequeños, ciudades) en equipamientos, infraestructuras programas

#### Cualidades a desarrollar:

- ✓ Coordinar la diversidad de instrumentos de gestión generados al amparo de la regulación local y autonómica para la gestión de los distintos programas deportivos.
- ✓ Acercar a los municipios y comarcas de la comunidad autónoma a las ratios europeas de equipamientos por habitante. Actualmente existe un enorme diferencial de equipamientos entre las provincias andaluzas al tiempo que los planes directores de equipamientos e infraestructuras impulsados por la Conserjería de Comercio y Deporte son a todas luces insuficientes dado que concentran la inversión en aquellas localidades que tengan la suficiencia financiera para atender porcentaje fijado en el sufragio de los equipamientos deportivos

### PROPUESTAS NECESARIAS

- Apuesta por el desarrollo de equipamientos deportivos que tengan en su objeto la atención a necesidades terapéuticas y no estrictamente deportivas que permita desarrollar programas específicos vinculados a la mejora de la salud de los ciudadanos
- Reutilización de los espacios escolares y de educación superior para la practica deportiva de base ligado a los programas iniciación y promoción deportivas. Adecuación de los espacios deportivos singulares de nuestra comunidad autónoma dentro de los patronatos e institutos municipales de deporte permitiendo una relación fluida de los equipamientos de titularidad autonómica con los municipios que los acogen.

- Apostar por el desarrollo de instalaciones energéticamente sostenibles y autosuficientes, garantizando la implantación de energías renovables para el calentamiento de agua caliente sanitaria para atender las actividades deportivas de los distintos centros de la ciudad.
- Extensión de los programas deportivos de apoyo a las entidades deportivas de elite de la comunidad autónoma a aquellos equipos que participen en su máxima categoría en el ámbito autonómico y no tan solo en la máxima o submáxima categoría nacional
- Creación de los programas de tecnificación deportiva que permita dar continuidad en la formación deportiva a los alumnos en formación procedentes de las escuelas deportivas municipales.
- Creación de programas de implementación deportiva de aquellas comarcas y municipios que cuenten con una menor ratio de equipamientos deportivos más allá de las ordenes de subvenciones de la Conserjería de Comercio Turismo y Deporte. Habrá de existir en todas las localidades de menos de 5000 habitantes al menos un centro polivalente cubierto que permita la practica de las distintas modalidades deportivas tanto individuales como colectivas.
- Promoción de los programas andaluces de integración a través del deporte haciendo de las iniciativas que tengan a la practica deportiva como instrumento al servicio de la integración con colectivos con riesgos de excusión uno de los centros de la acción de las delegaciones provinciales de la conserjería competente
- Apuesta decidida de la comunidad autónoma por la creación de programas de apertura de los centros deportivos que permitan utilizar las pistas de los centros escolares y que estas se incorporen de espacios en uso para el deporte base. Ampliación del programa de puertas abiertas de la comunidad autónoma
- Apuesta decidida por los servicios deportivos públicos asentando la gestión de los medios deportivos de la comunidad autónoma a través de entes públicos.
- Concreción de iniciativas de cogestión de equipamientos deportivos públicos con las federaciones deportivas andaluzas las cuales puedan adquirir el papel protagonista en la gestión de equipamientos junto a la administración autonómica.
- Vinculación a las empresas de capital andaluz o aquellas que promueven la obra publica deportiva para nuestra comunidad al patrocino de nuestras entidades deportivas en especial aquellas que cuentan con una menor capacidad de generar ingresos propios.
- Transferencia de mayor capacidad de financiación a las administraciones locales entendiendo a estas como el espacio de la administración más idónea para atender las demandas de los ciudadanos.

- Bases para el PROGRAMA -Elecciones Andaluzas 2012-

## **PROPUESTAS PARA EL MEDIO AMBIENTE Y LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

- ✓ **Propuestas prioritarias para la gestión sostenible de los recursos naturales**
- ✓ **Propuestas de planificación urbana, transporte sostenible. Alquiler social de la vivienda**
- ✓ **Propuestas para la ordenación del territorio**



izquierda **unida** los verdes  
convocatoria por andalucía



## Propuestas prioritarias

### OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Diseñar un nuevo modelo de desarrollo basado en la gestión sostenible de nuestros recursos naturales, que luche contra el cambio climático y la dependencia energética exterior; fomentando las energías renovables. Un nuevo modelo productivo basado en la planificación democrática de los recursos endógenos de nuestra economía que sean generadores de empleo y riqueza. Diseñar una región que respete su patrimonio natural, defienda una nueva cultura del agua y de la energía y sea responsable en su gestión de residuos y contaminaciones de distinta procedencia.

### ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD

#### Déficits:

- ✓ Gestión del ciclo integral del agua y de los residuos sólidos urbanos
- ✓ Participación en la gestión de los recursos naturales (agua, energía, bosques...)
- ✓ Modelo de crecimiento insostenible

#### Cualidades a desarrollar:

- ✓ Importante Patrimonio natural
- ✓ Modelo de desarrollo productivo basado en los recursos endógenos
- ✓ Apuesta por los yacimientos de empleo verdes

### PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS

- Gestión pública y participativa de los recursos naturales
- Protección del patrimonio natural y modelo productivo alternativo
- Nueva Cultura del Agua, de la Energía y del Territorio

### PROPUESTAS NECESARIAS

- Protección de la persona y su derecho a la migración por encima de su situación administrativa
- Planes energéticos de eficiencia, ahorro y basados en energías renovables
- Red de espacios verdes, parques periurbanos, parques agrarios, parques fluviales.
- Gestión de residuos basada en la reducción y el aprovechamiento.
- Política de aguas basada en el ahorro y la eficiencia.
- Protección y gestión del litoral y los recursos asociados (pesca, turismo)
- Lucha contra la contaminación acústica, atmosférica, química
- Desarrollo de modelo productivo basado en la sostenibilidad y la generación empleos verdes y socialmente justos.
- Andalucía tierra libre de transgénicos
- Andalucía tierra desnuclearizada.

## **Propuestas de planificación urbana. Alquiler social de la vivienda**

### **OBJETIVO PROGRAMÁTICO**

**Diseñar la transición hacia un nuevo modelo de desarrollo, un modelo de consumir y producir diferente, para lo que hace falta un cambio radical en la manera de organizar y ordenar los territorios. La consideración de que el suelo es un recurso limitado implica reconocer que la planificación urbanística debe perseguir el reequilibrio territorial, la conservación del medio natural y la cohesión social, generando espacios para la convivencia y la integración social y dando respuesta a las necesidades ciudadanas de infraestructura y vivienda. Todo ello, articulado desde el espacio a través de una buena red de transporte público basado en el ferrocarril, prioritariamente, y en el transporte no motorizado. Los conceptos claves son accesibilidad y ciudad compacta.**

### **ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD**

#### **Déficits:**

- ✓ Vivienda: objetivo especulativo frente a los objetivos sociales, económicos y ambientales
- ✓ Transporte insostenible basado en la carretera y sin búsqueda de la cohesión territorial
- ✓ Urbanismo depredador de recursos sin carácter social.

#### **Cualidades a desarrollar:**

- ✓ Transporte que debe perseguir el reequilibrio territorial, la cohesión social y los objetivos de preservación y conservación del medio natural.
- ✓ Política de vivienda basadas en: sostenibilidad, solidaridad, ética e igualdad.
- ✓ Planeamiento urbano con el objeto de definir la mejor ciudad posible para las personas, partiendo de un análisis crítico de la realidad que queremos transformar

### **PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS**

- La ciudad productora de recursos: energéticos, alimentarios, económicos
- Planes de infraestructuras y transporte basados en: Accesibilidad, ferrocarril y transporte no motorizado
- Políticas de vivienda de marcado carácter social, que se basen en medidas que fomenten el alquiler y la rehabilitación antes que en la nueva construcción

## **PROPUESTAS NECESARIAS**

- Equipamientos suficientes para la prestación de los servicios públicos necesarios para la población
- Utilización de criterios de cohesión, proximidad y oferta en el diseño y planificación de las infraestructura y equipamientos
- Adecuar el sistema urbano para evitar la sectorización, apostando por incorporar al mismo los elementos productivos que puedan desarrollarse sin comprometer el bienestar social ni ambiental de la ciudadanía
- Establecimiento de criterios de sostenibilidad medioambiental y de objetivos sociales concretos a la hora de elaborar los planes de vivienda
- Políticas de descentralización de los servicios públicos.
- Dotación y cercanía de servicios e infraestructuras. Una ordenación territorial de municipio con vocación de funcionalidad y atención a las demandas
- Gestión del Suelo Público. Elemento principal para generar empleo (SP Industrial).
- Conexiones sostenibles y fluidas con los núcleos de empleo, potenciando medios públicos que fomenten la igualdad interterritorial de pueblos y ciudades
- Atención a la calidad de vida y cómo reforzarla desde la ordenación territorial y los servicios públicos



## Propuestas para la ordenación del territorio

### OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Constituir la ordenación del territorio como piedra angular sobre la que construir una Andalucía de futuro más equilibrada, solidaria y social que, en contra de los dictados del mercado, cambie de forma radical las tendencias actuales. La utilización racional del territorio, su planificación y la participación de la sociedad en la toma de decisiones, que sobre el mismo, adopten los poderes públicos ha de ser realizada desde una concepción global y diversificada, otorgando una clara prevalencia a la planificación territorial, por su carácter integral, sobre la sectorial.

### ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD

#### Déficits:

- ✓ Desarrollo territorial desequilibrado y desigual, ordenación en función de los intereses del neoliberalismo y el capital trasnacional en detrimento de los intereses del pueblo andaluz
- ✓ Demora en la aprobación de los instrumentos de planificación territorial
- ✓ Pasividad ante la destrucción de los recursos naturales y el territorio por operaciones especulativas

#### Cualidades a desarrollar:

- ✓ Diseñar la política de ordenación del territorio con el objetivo de frenar e invertir la actual dinámica de concentración territorial de la población en el litoral y grandes ciudades
- ✓ Un plan económico y de sostenibilidad para la comunidad Autónoma basado en criterios ecológicos y en un nuevo modelo de reequilibrio territorial
- ✓ Poner en marcha, donde sea necesario, las Áreas Metropolitanas en las grandes aglomeraciones urbanas, como instrumento para ordenar las múltiples relaciones de carácter supramunicipal existentes en las mismas

### PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS

- Participación de manera efectiva y real en la elaboración, modificación y revisión de todos los instrumentos de Planificación y ordenación del territorio (Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, Planes de Ordenación del Territorio de ámbito subregional, PGOU, Planes Especiales), de todos los ciudadanos y ciudadanas y sus asociaciones de las decisiones adoptadas en cada Plan, incluyendo la información relativa a la participación pública.

### PROPUESTAS NECESARIAS

- El fomento de la acción pública como instrumento de control en los procesos de ejecución.
- La democratización de los órganos decisorios competentes, adecuándose en su composición a la realidad social de los agentes intervinientes en la organización del territorio. Es esencial la modificación de la composición de las Comisiones Provinciales de Ordenación del Territorio y Urbanismo

## **PROPUESTAS PARA LA IGUALDAD Y EL PLENO DESARROLLO DE LOS DERECHOS SOCIALES**

- ✓ **Propuestas para la igualdad de mujeres y hombres**
- ✓ **Propuestas para la igualdad de derechos LGTBI**
- ✓ **Propuestas para garantizar los derechos de las personas migrantes**
- ✓ **Propuestas para el pleno desarrollo, emancipación y participación en la toma de decisiones de la juventud andaluza**



izquierda **unida** los verdes  
convocatoria por andalucía



## **Propuestas para la igualdad de mujeres y hombres**

### **OBJETIVO PROGRAMÁTICO**

**Conseguir una Andalucía donde mujeres y hombres seamos iguales. Una sociedad igualitaria en lo formal y en lo real; desterrando definitivamente de nuestra sociedad la discriminación, violencia, desigualdad y explotación, que nos siguen sometiendo a las mujeres**

### **ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD**

#### **Déficits:**

- ✓ No existe una incorporación en igualdad de condiciones de las mujeres al mundo laboral (mayor índice de paro, menor índice de actividad, salarios inferiores, menor promoción laboral,...)
- ✓ No existe una incorporación igualitaria en la participación política, institucional. La participación de las mujeres en cargos públicos y directivos, dista mucho del objetivo de la paridad.
- ✓ Estructura institucional donde las políticas de igualdad de género siguen siendo accesorias y con dotaciones presupuestaria claramente insuficientes.

#### **Cualidades a desarrollar:**

- ✓ Desarrollo y ampliación de la Ley de Igualdad andaluza para una eficacia real.
- ✓ Desarrollo y modificación de la Ley de Violencia andaluza, para la consecución de una ley realmente integral dirigida a la erradicación de la violencia de género.

### **PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS**

- Asignación del 5 % del total del presupuesto autonómico para políticas específicas para mujeres, asignado de manera transversal.
- Medidas dirigidas a potenciar la igualdad de las mujeres en el mundo laboral, a partir de propuestas encaminadas a corregir la segregación ocupacional, la precariedad y la desigualdad salarial
- Creación de la Consejería de la Mujer, con competencia y dotación suficientes.

## PROPUESTAS NECESARIAS

- Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género en Andalucía, coordinado por la Consejería de la Mujer y con la participación de todas las consejerías.
- Dotación presupuestaria real y suficiente para desarrollar las medidas necesarias para la erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Dotación de créditos blandos para potenciar las iniciativas empresariales de las mujeres así como impulsar programas de financiación preferente con las cajas de ahorro
- Regulación de formas paritarias de contratación funcionarial y laboral, para aquellos puestos y cuerpos en que existe escasa representación de las mujeres.
- Establecimiento de cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de los contratos y subvenciones de las administraciones públicas, que garanticen la presencia de mujeres en los sectores laborales con menos representación.
- La promoción de convenios marco con cláusulas que garanticen la igualdad en el ámbito laboral y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral. A tal fin no se procederá al registro de ningún convenio que contenga elementos discriminatorios por razón de sexo.
- Reglamentar y habilitar presupuestariamente las partidas suficientes para poner en funcionamiento el Fondo de Pensiones Impagadas, según lo dispuesto en la Ley andaluza contra la violencia de género.
- Garantizar la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo dentro de la red sanitaria pública y a cargo de la Seguridad Social.
- Presupuestos participativos contemplando la perspectiva de género para la elaboración del Presupuesto General de Andalucía



## Propuestas para la igualdad de derechos LGTBI

### OBJETIVO PROGRAMÁTICO

**Pese a los avances conseguidos por el movimiento LGTBI en materia de libertades sexuales durante los últimos años, hoy en día continúan existiendo situaciones de discriminación y desigualdad. Es necesario, sobre todo, impedir cualquier retroceso y consolidar las metas ya conseguidas y seguir luchando por la dignidad de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales hasta conseguir la igualdad real.**

### ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD

El principal problema del colectivo LGTBI es la falta de sensibilización de la sociedad en cuanto a la diversidad afectivo-sexual. Las soluciones a este problema pasan por una apuesta firme en la educación desde los primeros años, en aplicar políticas activas en sanidad y en la concienciación de las instituciones que siguen dando un trato de favor a la Iglesia Católica pese a su constante misoginia y LGTBIfobia.

#### Déficits:

- ✓ A día de hoy, la transexualidad se sigue considerando como una enfermedad psiquiátrica.
- ✓ Todavía existen casos de discriminación en centros educativos y laborales sin que las autoridades respectivas cuenten con protocolos de actuación específicos.
- ✓ Invisibilización de los diferentes modelos de familia.
- ✓ Se ayudan y subvencionan entidades públicas y privadas con actividad o ideología que incurren en la LGTBIfobia.

#### Cualidades a desarrollar:

- ✓ Visibilización y normalización de las personas LGTBI en cualquier ámbito y a cualquier edad.
- ✓ Luchar contra la LGTBIfobia.
- ✓ Promoción de la búsqueda de nuevos fármacos y terapias para combatir el VIH/Sida.

### PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS

- Luchar por la despatologización de la transexualidad.
- Inclusión en el currículum educativo (de forma transversal y específica) de contenidos relevantes sobre la educación afectivo sexual.
- Retirada de cualquier ayuda o trato de favor a entidades con manifestaciones de LGTBIfobia.

## **PROPUESTAS NECESARIAS**

- Creación de un servicio público para la promoción, defensa y atención de la igualdad del colectivo LGTBI.
- Apoyo al movimiento asociativo LGTBI.
- Formación específica al profesorado y a los agentes sociales. Inclusión de contenidos relevantes en el máster de formación del profesorado.
- Implantación de un servicio psicopedagógico en todos los centros educativos públicos.
- Apuesta por la innovación de nuevos fármacos y terapias para combatir el VIH/Sida.
- Campañas públicas de sensibilización social contra la estigmatización de las personas que viven con VIH/Sida.
- Programas de promoción de la autoestima y autorreconocimiento de adolescentes LGTBI.
- Sensibilización de la población anciana y formación del personal de residencias y geriátricos.
- Apoyo a la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBI.
- Dotar las bibliotecas públicas de fondos bibliográficos relacionados con el colectivo LGTBI.
- Ayudas de atención y económicas en casos de expulsión del hogar familiar.



## **Propuestas para garantizar los derechos de las personas migrantes**

### **OBJETIVO PROGRAMÁTICO**

**El tratamiento de las migraciones se encuentra normalmente desenfocado, se analiza fundamentalmente solo desde políticas de control de fronteras, de gestión de relaciones laborales y de intereses económicos y relaciones internacionales. Una propuesta de gestión de las migraciones humanas de izquierda, debería centrarse en los aspectos sociales, humanos, de esta realidad.**

### **ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD**

#### **Déficits:**

- ✓ **ASILO:** se olvidan los derechos fundamentales reconocidos en la legislación internacional y en la Declaración de Derechos Humanos
- ✓ **EL TRABAJADOR/A MIGRANTE:** acceso al trabajo como herramienta fundamental para la integración, evitando dependencias que roban la dignidad a los trabajadores.
- ✓ **LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:** la plena integración de las distintas identidades culturales, colectivos y pertenencias identitarias de nuestra sociedad, desde el reconocimiento de la riqueza que aporta la diversidad es hoy una falacia.

#### **Cualidades a desarrollar:**

- ✓ La participación comunitaria
- ✓ Negativa de UE reconocer el derecho de Asilo por la práctica inexistencia de una política en esa materia
- ✓ La persona migrante debe ser considerada por encima y antes que la función laboral

### **PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS**

- Reconocimiento de la situación de asilo / refugio político de las personas provenientes de países en conflicto bélico o con situaciones de dictadura política
- Reagrupación familiar: eliminación de los condicionantes económicos que impone la actual Ley de Extranjería
- Aplicación la misma legislación laboral independientemente de la nacionalidad del trabajador.

## **PROPUESTAS NECESARIAS**

- Protección de la persona y su derecho a la migración por encima de su situación administrativa
- Eliminación de la actual política de presión policial contra las personas en situación administrativa irregular
- Configuración de un organismo independiente que califique la situación de los países de origen,
- Agilizar los trámites para la gestión que case oferta y demanda laboral, como único requisito para la obtención de permisos de trabajo
- Planes de educación social que evite la exclusión social
- Políticas de gestión de la diversidad desde la interculturalidad



## Propuestas para el pleno desarrollo, emancipación y participación en la toma de decisiones de la juventud andaluza

### OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Establecer líneas programáticas para lograr el pleno desarrollo, emancipación y participación en la toma de decisiones de la juventud andaluza

### ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD

Desde Izquierda Unida definimos nuestro proyecto en lo relativo a la juventud en continuo movimiento y actualización, que gira siempre en torno a dos de los ejes principales de nuestra acción política: el desarrollo personal, a través de la **emancipación en todos sus niveles** y el desarrollo sociopolítico, a través de la **participación en la toma de decisiones**, dentro de una cultura democrática mucho más amplia.

Uno de los ejes centrales de nuestra actuación política es la **emancipación**, entendida tanto desde un punto de vista material como también personal e individual, imprescindible para el desarrollo social del propio estado. La entendemos, por tanto, como **imprescindible para garantizar el pleno desarrollo autónomo de los y las jóvenes**. Y entendemos éste como imprescindible para el desarrollo de una sociedad más plural, justa, equitativa y participativa. A partir por tanto de este punto base guiamos nuestras propuestas, teniendo en cuenta que la tasa de emancipación de las personas jóvenes menores de 30 años en el 2010 se situó en el 27,66%. Es decir, **sólo 27 de cada 100 jóvenes españoles menores de 30 años están emancipados y emancipadas**.

Hemos de señalar que comprendemos que es necesario un análisis de las características de este sector social, pero no hemos de olvidar que las propuestas programáticas que atañen a la Juventud pasan por la transversalidad. No podemos hablar de los problemas de la juventud sin pensar en la educación, en las posibilidades de acceso al empleo, o en propuestas encaminadas a la participación más directa en la toma de decisiones. Además a todo lo anterior se suma una nueva realidad de emigración de la juventud como cuestión a tener en cuenta en los últimos tiempos.

### PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS

- Derogación de la Ley Andaluza de Universidades (LAU) y elaboración de una nueva ley de forma participada con todos los sectores de la comunidad universitaria.
- Plan de empleo juvenil que potencie el trabajo estable y digno encaminado a desarrollar cuestiones como las energías renovables o las nuevas tecnologías.
- Oposición desde la Junta a toda ordenanza cívica con carácter represivo.

## **PROPUESTAS NECESARIAS**

- Aumento de la financiación de la educación pública a todos los niveles.
- Ningún recorte en educación, aumento de las becas, con criterios de renta, a todos los niveles.
- Oposición a las ETT's y a toda forma de precarización del trabajo.
- Plenos derechos para becarios y contratos en prácticas.
- Apoyo a las iniciativas de autoempleo juvenil y a la economía social y cooperativa.
- Potenciación de espacios de creación y difusión cultural, prioritariamente de gestión ciudadana.
- Creación de un parque público de viviendas para jóvenes en régimen de alquiler y VPO para jóvenes

## **PROPUESTAS PARA UNA CULTURA Y COMUNICACIONES LIBRES**

- ✓ **Cultura en libertad y diversidad**
- ✓ **Por un nuevo modelo de propiedad intelectual y por la libre distribución de la cultura.**
- ✓ **Una sociedad de la información democrática, solidaria y participativa**
- ✓ **Por unos medios de comunicación públicos y democráticos**



izquierda **unida** los verdes  
convocatoria por andalucía



## Cultura en libertad y diversidad

### OBJETIVO PROGRAMÁTICO

La cultura es, para Izquierda Unida, no sólo un bien de consumo, sino sobre todo un instrumento de desarrollo personal y de participación y un elemento fundamental de transformación de la sociedad. Consideramos fundamental promover enérgicamente la creación, así como la difusión del conocimiento y de la cultura para que lleguen al conjunto de la ciudadanía y cumplan así su labor emancipadora. El rico patrimonio cultural andaluz es, asimismo, un factor de desarrollo económico que, adecuadamente gestionado es fuente de empleo, riqueza y bienestar para los territorios de nuestra comunidad.

### ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD

#### Déficits:

- ✓ La búsqueda de la rentabilidad política, como uno de los factores principales de la promoción cultural.
- ✓ No se fomenta la diversidad de manifestaciones e iniciativas culturales, de grupos (espontáneos y naturales) o colectivos alternativos, por lo tanto hay un vacío en el asociacionismo cultural
- ✓ Existe duplicidad institucional a la hora de poner en marcha iniciativas culturales
- ✓ Hay un claro desconocimiento de las potencialidades del patrimonio cultural andaluz, que lleva a sobredimensionar algunos aspectos de la cultura y a ignorar otros.

#### Cualidades a desarrollar:

- ✓ Favorecer el desarrollo personal a través de la cultura.
- ✓ Potenciar el desarrollo sostenible de los territorios a través de políticas culturales.
- ✓ Promover la cultura entendida como servicio público

### PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS

- Participación de la ciudadanía en la decisión y gestión, tanto en la producción como en el goce y disponibilidad de los bienes culturales.
- Intervenir y actuar a favor de la industria cultural pública.
- Impulsar políticas de puesta en valor del patrimonio cultural andaluz y su aprovechamiento económico sostenible

## PROPUESTAS NECESARIAS

- Apoyo a los programas vinculados a los reconocimientos de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.
- Fomento de las industrias culturales como fuente de empleo y riqueza.
- Plan Integral de recuperación, conservación y difusión de nuestro Patrimonio Artístico y documental.
- Concertación con entidades públicas y privadas de un sistema de becas para apoyar la formación y promoción de jóvenes creadores en todos los campos.
- Impulso del papel dinamizador de la filmoteca andaluza en el plano del apoyo a la producción y distribución de las creaciones andaluzas.
- Compromiso decidido con la música a través, entre otras, de las siguientes medidas: fomentar la creación de coros, bandas, agrupaciones folklóricas, agrupaciones de cámara, y orquestas en Conservatorios y Centros de Enseñanza, dar mayor difusión de la actividad del Centro Andaluz de Flamenco y de las orquestas andaluzas. Apoyo a grupos musicales no profesionales
- Una política decidida, continuada e integral de fomento de la lectura y la escritura.
- Inserción de las Bibliotecas en la vida cultural activa de las ciudades y provincias.
- Articulación de una Red Andaluza de Museos provinciales y comarcales.
- Desarrollo de una política escénica descentralizada

# **Por un nuevo modelo de propiedad intelectual y por la libre distribución de la cultura**

## **OBJETIVO PROGRAMÁTICO**

Democratizar la comunicación y la cultura y proponemos cambiar profundamente el modelo vigente de propiedad intelectual pues el actual, concebido en un principio para proteger el trabajo del creador individual, se ha convertido principalmente en un instrumento de maximalización del beneficio de grandes empresas de carácter multinacional y dificulta el acceso al conocimiento.

## **ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD**

### **Déficits:**

- ✓ Modelo de recaudación de derechos mediante entidades de gestión privadas
- ✓ Exclusividad de las empresas privadas de telecomunicaciones para proporcionar acceso a internet

### **Cualidades a desarrollar:**

- ✓ Apoyar y fomentar del movimiento de Software Libre.
- ✓ Reversión de los derechos de autor a entidades públicas y reconocimiento de las alternativas al "copyright" tradicional, como las licencias Creative Commons, dejando en manos del autor la cantidad de derechos sobre los que quiere licenciar su obra, así como la capacidad del autor de renunciar a estos derechos.



## **Una sociedad de la información democrática, solidaria y participativa**

### **OBJETIVO PROGRAMÁTICO**

Para Izquierda Unida, la información no es un negocio, sino un derecho. La democratización de los medios de comunicación es una de las condiciones imprescindibles para una auténtica democracia participativa. Izquierda Unida propone un programa de gobierno en comunicación orientado a la modernización, plena democratización y al desarrollo social y autónomo de la ciudadanía en materia de comunicación y derechos culturales

### **ANALISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD**

#### **Déficits:**

- ✓ Los medios de comunicación no se dirigen a la transmisión de información veraz y plural sino que son una herramienta para otros propósitos: la victoria electoral de turno, la rentabilidad de otros productos asociados al mismo grupo multimedia, cuando no intereses absolutamente espurios como la especulación urbana o mercantil.
- ✓ Hay numerosos sectores de la población andaluza que no se sienten representados por los medios de comunicación, prueba de ello es la programación segmentada y sectorizada de la RTVA, que se dirige a un público muy determinado.
- ✓ Persisten escasos niveles de sindicación y defensa de los derechos laborales del periodista.
- ✓ Existe una excesiva municipalización del hecho informativo, ejemplo de ello es que ni un solo diario que vertebralmente informe a toda la comunidad andaluza.

#### **Cualidades a desarrollar:**

- ✓ Potenciar políticas relativas a medios de comunicación transparentes y que visibilicen las diferentes sensibilidades ideológicas y sociales.
- ✓ Eliminar el control político y empresarial de los medios de comunicación públicos.
- ✓ Promover la participación ciudadana en los medios de comunicación.
- ✓ Fomentar el conocimiento de la realidad de los distintos territorios de Andalucía y potenciar la identidad andaluza a través de los medios de comunicación.

### **PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS**

- Desarrollar políticas que impulsen el interés de las ciudadanas y ciudadanos andaluces hacia una toma de postura crítica a través de la información.
- Arrebatarse el control de la RTVA al Gobierno Andaluz, fomentando su independencia y rigor.
- Vertebrar el territorio andaluz a través del conocimiento de sus diferentes realidades.



## Por unos medios de comunicación públicos y democráticos

### OBJETIVO PROGRAMÁTICO

#### Servicio Público y Democracia

### ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD

En la actualidad los medios de comunicación públicos están sufriendo un fuerte ataque por parte de operadores y medios privados, grandes corporaciones y grupos de presión mediática que pretenden monopolizar el negocio de la información y el entretenimiento. A esto se unen los intereses partidistas y la falta de apuesta de los gobiernos central y autonómico por unos medios de comunicación públicos, plurales, independientes y democráticos.

Tras la implantación de la TDT nos encontramos con la proliferación de multitud de canales que, sin embargo, no ofrecen una oferta cultural, de entretenimiento o informativa variada y objetiva. La concentración en manos de grandes empresas privadas de comunicación, que responden a intereses políticos y económicos opuestos al interés general y que poseen diferentes cadenas de tv, radio o cabeceras de prensa, ponen en entredicho el derecho a la información y a la cultura de la ciudadanía andaluza.

Frente a esto IULVCA apuesta por fortalecer desde los medios de comunicación social, para garantizar este servicio público esencial y el derecho de acceso a los medios de comunicación públicos de la diversidad andaluza. La apuesta por los medios públicos garantiza la vertebración territorial y social de Andalucía y el impulso de un sector industrial que genera riqueza económica, social y cultural.

#### Déficits:

- ✓ Falta de pluralidad en los medios de comunicación públicos y privados.
- ✓ Falta de iniciativa pública.
- ✓ Sector al servicio de intereses privados.

#### Cualidades a desarrollar:

- ✓ Democratizar los medios de comunicación.
- ✓ Información plural para una ciudadanía libre.
- ✓ Apostar por el desarrollo de una industria audiovisual pública.

### PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS

- Garantizar el acceso universal a las telecomunicaciones.
- Desarrollar y garantizar el derecho de acceso a medios de comunicación. Acceso igualitario de colectivos y territorios.
- Apuesta por una Radio y Televisión Andaluza 100% pública. Apostar por una red de medios públicos y comunitarios

## PROPUESTAS NECESARIAS

- Desarrollo de la normativa legal para garantizar el derecho de acceso a los medios públicos de colectivos, organizaciones políticas, sindicales y sociales, recogidos en la Constitución y en el Estatuto de Andalucía.
- Eliminar la censura en las redacciones. Democratizar los medios de comunicación y garantizar el libre ejercicio y la libertad de conciencia de sus trabajadoras/es.
- Obligar y vigilar el cumplimiento de operadores y empresas de comunicación, públicas y privadas, de unos parámetros mínimos de calidad en los contenidos, que difundan valores de convivencia, protejan a la infancia, no fomenten ningún tipo de discriminación y respeten los derechos laborales de sus plantillas.
- Fortalecer el Consejo Audiovisual. Dotarlo de medios y capacidad interventora para otorgar o quitar licencias en el espacio radioeléctrico.
- Desarrollo de leyes que protejan los medios públicos y comunitarios como expresión de la diversidad social y territorial andaluza.
- Garantizar la titularidad pública de la RTVA, Canal Sur Radio y Canal Sur TV. Dotarla de una financiación pública y estable que garantice el presente y futuro del servicio público. Elevar la producción propia y exigir cláusulas de garantía social a las empresas que subcontrate.

## PROPUESTAS PARA LA PAZ, LA SOLIDARIDAD Y LA COOPERACION

- ✓ La OTAN y las bases norteamericanas.
- ✓ La solidaridad y la cooperación
- ✓ Memoria democrática de Andalucía.



izquierda **unida** los verdes  
convocatoria por andalucía



## La OTAN y las bases norteamericanas.

*Andalucía se debe ser una comunidad neutral en todos los conflictos y un territorio para el diálogo, la solidaridad y el entendimiento entre todos los pueblo*

### OBJETIVO PROGRAMATICO.

Abogar por una nueva arquitectura de la seguridad mundial que se base en la seguridad humana y la seguridad compartida, y ésta debe tener como objetivo el desarme y poner fin a la principal amenaza mundial: el hambre y la enfermedad en los países empobrecidos, apostando por la prevención diplomática de los conflictos y el control real del comercio de armas y material de doble uso. Andalucía no debe convertirse en la punta de lanza de las operaciones militares de la OTAN con la instalación del escudo naval antimisiles o mantenido las bases militares en territorio andaluz.

### ANALISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD

#### Déficits:

- ✓ No garantiza la seguridad ecológica, el no almacenamiento de armamento radiactivo, contaminante o nuclear y no dispone de medidas para impedir el tránsito aéreo, terrestre y marítimo de material nuclear, tráfico de armas y material altamente contaminante
- ✓ No se fomenta los valores de solidaridad y paz para construir una Andalucía libre, pacifista y solidaria
- ✓ Andalucía soporta la carga de tres bases militares extranjeras, permitiendo el apoyo logístico para la guerra

#### Cualidades a desarrollar:

- ✓ Impulsar la Conferencia de Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo
- ✓ La prevención diplomática de los conflictos como renuncia a la guerra.
- ✓ Dejar de considerar a la industria armamentística de interés estratégico y tener acceso a la información sobre el gasto militar.

### PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS

- Impulsar la creación de una red mundial contra las bases militares de Estados Unidos.
- Exigir la retirada de las bases militares de EE.UU del territorio andaluz
- Exigir la consulta popular al pueblo andaluz ante decisiones que afectan a la seguridad nacional



## La solidaridad y la cooperación

### OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Fomentar la acción conjunta de organizaciones y movimientos del Sur y del Norte para la transformación de las injustas estructuras políticas, sociales y económicas causantes de las desigualdades entre países explotados y explotadores y su efecto principal, la pobreza. En consecuencia, nos oponemos a toda forma de instrumentalización interesada de la misma y, especialmente, a su militarización, y denuncia el discurso de los ejércitos como “ONG humanitarias” y la creciente presencia de fuerzas militares y policiales bajo la imagen de la solidaridad y la cooperación en un número de países cada vez mayor.

### ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD

#### Déficits:

- ✓ El incumplimiento del compromiso del 0,7 con las ONG´s por parte de la administración andaluza
- ✓ La desinformación y manipulación de los medios de comunicación mayoritarios
- ✓ Incumplimiento de los objetivos del milenio

#### Cualidades a desarrollar:

- ✓ Fomentar la solidaridad como lazos de unión entre los pueblos
- ✓ Favorecer la Participación, lo que implica diálogo y consenso social en la definición de las políticas de cooperación, transparencia, publicidad, objetividad y libre concurrencia en la adjudicación de contratos y subvenciones, por la rendición de cuentas, finalmente, por la creatividad de los movimientos sociales a la hora de escoger sus propios caminos hacia el desarrollo.
- ✓ Impulsar el consumo responsable , apoyando iniciativas económicamente viables de comercio justo y financiación alternativa

### PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS

- Desarrollaremos y mejoraremos la Ley Andaluza de Cooperación Internacional, trabajando con la micro estadística y no con el Índice de Desarrollo Humano, además priorizaremos la cooperación con Estados que a su vez sean solidarios con otros
- Destinaremos el 1% del Presupuesto Andaluz a la Cooperación para el Desarrollo, con el compromiso de que estos recursos crezcan de forma sostenida y paralela a la mejora de la Capacidad de gestión de los mismos. Estos fondos aparecerán en un solo capítulo de los Presupuestos de la Junta de Andalucía.
- Crearemos un Código Ético de Conducta, que obligue a las empresas andaluzas con presencia en el exterior a mejorar las condiciones de vida, trabajo, del medio ambiente, etc. de las personas que trabajan y de los pueblos en donde se actúa

## PROPUESTAS NECESARIAS

- Apoyar las iniciativas de mujeres tendentes a superar y eliminar todo tipo de trato discriminatorio, que atente contra la integridad física, moral e intelectual en cualquier país, denunciaremos desde la Junta de Andalucía las practicas crueles y asesinas contra las mujeres y niñas como la Ablación, la lapidación, violaciones, exigiendo las responsabilidades legales que sean necesarias, acudiendo incluso a los tribunales internacionales
- Apoyaremos las redes sociales e internacionales de resistencia a la implantación del ALCA, e impulsaremos los acuerdos comerciales alternativos que puedan construirse en el espacio latinoamericano, de forma especial nos mostramos implicados desde la Junta de Andalucía en colaborar con el desarrollo del ALBA
- Impulsaremos el apoyo y ayuda política e institucional al Fondo Andaluz de Municipios por la Solidaridad Internacional (FAMSI) como instrumento andaluz para desarrollar políticas eficaces y honestas de cooperación para el desarrollo con los países empobrecidos.
- Fomentaremos la Educación para la Paz en el plano del análisis, como la construcción de respuestas alternativas a la solución de guerras y violencia, pero también en el desarrollo de valores, personales y colectivos, potenciando la capacidad para afrontar los conflictos desde una perspectiva creativa, dialogante y solidaria. Actuaremos para que se suprima el convenio firmado por los Ministerios de Defensa y Educación que pretendía introducir los “valores” militares en los centros educativos.
- Coordinar la exigencia del cumplimiento de los objetivos del milenio en un momento que la crisis ha incrementado un 20% la hambruna en el mundo alcanzando ya a más de 1.200 millones de habitantes.



## Memoria democrática de Andalucía

### OBJETIVO PROGRAMÁTICO

La memoria de las personas que dieron sus vidas por la democracia y la libertad en Andalucía es una cuestión irrenunciable para nosotros/as, y más aún el cumplimiento de un marco legal internacional que vela por los derechos de las víctimas y que en nuestra tierra se ha cerrado en falso con la Ley 52/2007, junto con la negativa de la Junta de Andalucía de dar un paso adelante en la consecución de verdad, justicia y reparación para las víctimas de la dictadura franquista y de los primeros momentos del postfranquismo.

### ANÁLISIS/ DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD

#### Déficits:

- ✓ La Ley 52/2007 consagra un modelo de impunidad español denunciado internacionalmente.
- ✓ Miles de personas en paradero desconocido debido a desapariciones forzadas: las autoridades públicas se limitan a hechos simbólicos negándose a actuar según los protocolos internacionales.
- ✓ La Justicia permanece al margen ignorando responsabilidades penales de las personas implicadas en desapariciones y asesinatos, mientras siguen en vigor las sentencias de los tribunales militares.
- ✓ La simbología del régimen fascista de Franco pervive en nuestras calles para vergüenza de nuestro pueblo.
- ✓ Las jóvenes generaciones son prácticamente desconocedoras del coste de la democracia y la libertad en Andalucía
- ✓ Protocolo de exhumaciones aprobado por la Junta de Andalucía que no contempla los mínimos de los protocolos internacionales.

#### Cualidades a desarrollar:

- ✓ Consecución de VERDAD JUSTICIA Y REPARACIÓN para las víctimas

### PROPUESTAS FUERZA –PROPUESTAS PRIORITARIAS

- Aplicación de la normativa internacional al respecto de desapariciones forzadas y de los derechos de las víctimas
- Aprobación de una Ley de Memoria Democrática para Andalucía en la línea de la presentada en el Parlamento Andaluz por IULV CA
- Impulsar desde las Instituciones democráticas de Andalucía la modificación del marco legal estatal en las líneas marcadas por el Derecho Internacional.

## PROPUESTAS NECESARIAS

- Derogación del protocolo de exhumaciones de la Junta de Andalucía a favor de la aplicación de los protocolos internacionales (Estambul)
- Eliminación de los residuos de la dictadura (simbologías, privilegios, nombramientos honoríficos...)
- Atención especial en el currículo educativo y en la política cultural a la divulgación de nuestra historia más reciente especialmente en lo concerniente a la lucha democrática.
- Intervención de la Junta de Andalucía en la localización de las personas desaparecidas
- Puesta en conocimiento de las autoridades judiciales de las desapariciones producidas e intervención de oficio de la Fiscalía, para en primer lugar defender los derechos de las víctimas y en segundo para el enjuiciamiento de las personas responsables que pudieran continuar vivas.
- Dignificación adecuada de las víctimas no sólo de la guerra, dictadura y transición, sino también a las habidas ya inserta la democracia.